

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XLIII PERÍODO LEGISLATIVO
2a. SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA
REUNIÓN N° 38


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

17 de diciembre de 2014

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN y
de la vicepresidenta 1º, diputada Graciela María MUÑIZ SAAVEDRA

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR

NEUQUINO (MPN)

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando
BÉTTIGA, Raúl Rolando
CARNAGHI, María Angélica
DE OTAÑO, Silvia Noemí
DELLA GASPERA, Edgardo Daniel
DOMÍNGUEZ, Claudio
ENRIQUEZ, Eduardo Luis
FUENTES, Néstor Omar
MATTIO, Darío Edgardo
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María
RUSSO, José
SAPAG, Luis Felipe

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR (UPie)

DOBRUSIN, Raúl Juan
MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

BLOQUE FRENTE GRANDE-NUEVO ENCUENTRO (FREGRANE)

CANINI, Rodolfo
PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE)

GALLIA, Sergio Adrián

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

JARA, Amalia Esther
RODRÍGUEZ, Sergio Raúl
SAGASETA, Luis Andrés
TODERO, Pablo Alejandro

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA (FyPN)

MUCCI, Pamela Laura⁽¹⁾
RIOSECO, José Héctor

UNIÓN POPULAR (UNPO)

BAUM, Daniel
ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela
ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo
VIDAL, Alejandro Carlos

FEDERALISMO Y MILITANCIA (FyM)

BAEZA, Ana María
LUCCA, Darío Marcos

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN)

FUERTES, Manuel José⁽¹⁾

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI)

KREITMAN, Beatriz Isabel⁽¹⁾

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES (FIT)

SUPPICICH, María Gabriela

⁽¹⁾ Se incorpora en el transcurso de la sesión

⁽²⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	5786
2 - ACTA ACUERDO DE INVERSIÓN ENTRE EL SUBSECRETARIO DE MINERÍA E HIDROCARBUROS, Y LAS EMPRESAS GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A., YPF S.A. e YSUR ENERGÍA ARGENTINA S.R.L. (Expte.E-046/14 - Proyecto 8952) Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por mayoría y minoría; y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría y minoría. Se aprueba.	5786

A N E X O

Despachos de Comisión

- Expte.E-046/14 - Proyecto 8952

Inserciones

- Inserción solicitada por el diputado José Russo —Bloque MPN—

Planillas de votación electrónica

- Expte.E-046/14 - Proyecto 8952

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diecisiete días de diciembre de dos mil catorce en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 19:29 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta).— Buenas tardes a todas y todos.

Vamos a iniciar la Reunión 38, 2a. Sesión Ordinaria de Prórroga.

Por Secretaría vamos a dar cuenta de los diputados presentes, para establecer el cuórum.

Sr. GONZÁLEZ (Prosecretario legislativo).— Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Bértiga, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Enriquez, Escobar, Esquivel Caliva, Fuentes, Gallia, Jara, Lucca, Marcote, Mattio, Muñiz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Sagasetta, Sapag, Suppicich, Todero y Vidal.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Con treinta y dos diputados presentes, vamos a dar inicio a la sesión.

Les voy a pedir a los diputados Andersch y Benítez...

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (FyPN).— Es para justificar la tardanza de mi compañera... (*Dialogan varios diputados*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— ¡A ver, a ver, a ver...!

Sr. RIOSECO (FyPN).— ... Pamela Mucci.

Sra. PECHEN (Presidenta).— ¡Paren un minutito! A ver, a ver, a ver, ¡está hablando un diputado!

Sr. RIOSECO (FyPN).— Señora presidenta, es para justificar la tardanza de mi compañera Pamela Mucci.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Adelante, ahora.

El resto nos ponemos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Vamos a iniciar la sesión con la lectura del único punto del Orden del Día.

**ACTA ACUERDO DE INVERSIÓN ENTRE
EL SUBSECRETARIO DE MINERÍA E HIDROCARBUROS,
Y LAS EMPRESAS GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.,
YPF S.A. e YSUR ENERGÍA ARGENTINA S.R.L.**

(Expte.E-046/14 - Proyecto 8952)

Sr. GONZÁLEZ (Prosecretario legislativo).— Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se considera el Acta Acuerdo de Inversión, suscripta el 5 de diciembre de 2014, entre el subsecretario de Minería e Hidrocarburos de la Provincia y las empresas Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A. e YSUR Energía Argentina S.R.L., aprobado por el Poder Ejecutivo provincial mediante Decreto 2755/14.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Señora presidenta, tenía que justificar la ausencia del diputado Fuertes, en razón de que tiene la finalización de estudio, y este cambio de horario hace que no pueda asistir. Vendrá a su tratamiento en particular.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Leemos el Despacho.

Sr. GONZÁLEZ (Prosecretario legislativo).— Despacho de Comisión:

Las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Luis Felipe Sapag—, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Despacho de Comisión:

Las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por minoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputada María Gabriela Suppicich—, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se leen los Despachos de adhesión, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas —ambos por mayoría y minoría— (Ver sus textos en el Anexo).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— Buenas tardes, señora presidenta, compañeros de la Cámara.

En primer lugar, agradezco a las tres Comisiones intervinientes por la confianza en designarme como miembro informante de este importante proyecto.

Como se mencionó recién, el mismo fue tratado en un plenario de Comisiones, de la Comisión “A” y la Comisión “J”, y luego en la “B”. En el primer plenario asistieron el fiscal de Estado, el doctor Gaitán, el presidente de Gas y Petróleo del Neuquén, el doctor Saggese, y el subsecretario de Hidrocarburos, el contador Gabriel López.

Allí debatimos largamente, las explicaciones fueron profundas. Todas las preguntas realizadas por los distintos diputados —a mi entender y de los que apoyamos el Despacho de mayoría— fueron respondidas con solvencia y con precisión, incluso preguntas, cuestionamientos o dudas respecto de temas no directamente relacionados con el proyecto, pero sí, en general, con este proceso tan intenso de desarrollo hidrocarburífero que está protagonizando la Provincia del Neuquén.

El convenio aprobado por decreto del Poder Ejecutivo y que nos manda el gobernador a los efectos de que lo avalemos legislativamente, más allá de la complejidad de una transacción de este tipo y de todas las implicancias económicas ambientales y sociales que tiene, básicamente, define tres cuestiones relevantes.

La primera es la reconversión de las concesiones de las áreas Amarga Chica y Bajada de Añelo.

En segundo lugar, compromiso de inversiones de parte de la nueva estructura de concesiones en Amarga Chica, el cien por ciento va a quedar en responsabilidad de YPF, y en Bajada de Añelo, ochenta y cinco por ciento YPF y quince por ciento YSUR, que YSUR es ex-Apache, adquirida recientemente por YPF.

Este compromiso de inversión, sumado las dos áreas, a lo largo de toda la concesión, apunta (*Se interrumpe el audio por inconvenientes técnicos*) a ser el más grande en volumen de producción, en facturación y regalías que, lo que también aquí aprobáramos, que es el desarrollo de Loma Campana.

Y el tercer aspecto se refiere al resarcimiento que YPF e YSUR hacen, harán a Gas y Petróleo del Neuquén por desprenderse de su parte, consistente en la cesión de seis áreas, también de YPF y de YSUR, hasta ahora explotadas, solamente, en convencional. Todas ellas son áreas antiguas, datan algunas de más de cincuenta años, pero están en producción.

Pasaré a detallar cada uno de estos aspectos, aclarando que me voy a remitir a lo estrictamente contractual y que me reservo, en la discusión posterior, a hacer comentarios técnicos, económicos y políticos respecto de este Acuerdo.

La reconversión de los contratos de la Unión Transitoria de Empresas se hace en función de las leyes vigentes, la Ley de Hidrocarburos, 17.616 —no me acuerdo el número, exactamente—, 16.319, y la Ley de Hidrocarburos del Neuquén (*Se interrumpe el audio por inconvenientes técnicos*). Estas dos áreas reconvertidas... ¿Por qué se apaga?

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hay algún problemita. Cuando se apaga, volver a apretarlo. No sé.

Sr. SAPAG (MPN).— ¿Vuelvo a apretar yo?

Sra. PECHEN (Presidenta).— Sí.

Sr. SAPAG (MPN).— Ambas áreas, en potestad de la Provincia del Neuquén, en el año 2009, fueron reservadas a... perdón, en el año 2008, fueron reservadas a Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima. Quien llamó a concurso público para asociarse y de los cuales (*Se interrumpe el audio por inconvenientes técnicos*) surgieron dos UTE, una, bueno, todos conocen la historia, creo, porque ha sido discutida y ampliamente desarrollada en el diario de General Roca, la historia de La Amarga Chica, que había otra empresa —Petrolera Argentina—, que a lo largo de los años YPF fue adquiriendo, en dos pasos, adquirió toda la parte Petrolera Argentina y quedó noventa por ciento YPF, diez por ciento GyP. Y la otra área, Bajo Baguales, es quince por ciento YPF, GyP, quince por ciento Apache y el resto YPF. Las concesiones están en poder de Gas y Petróleo del Neuquén y se formaron estas UTE para su exploración, su proceso de exploración.

Los procesos de exploración dirigidos por YPF, operados por YPF, han sido exitosos y un aspecto fundamental es que YPF solicita la comercialidad del área. ¿Qué quiere decir esto? Pasa a la siguiente etapa, solicita pasar a la siguiente etapa de producción.

Como todos saben, la producción se vive en dos etapas: una, inicial, de piloto... ¿Qué significa un programa piloto? Es la operación de una parte de las áreas en función de la teoría, construida con la exploración. Se determinan parámetros como: distancia entre pozo, presión de perforación, profundidad de perforación, tipo de fractura hidráulica, etcétera, etcétera, temas técnicos. Pero, en la práctica, siempre se modifica esa teoría, por lo cual se le llama programa piloto y que, en este caso —según la Ley 27.007—, dura tres años la primera etapa.

Bueno, y ese pedido de comercialidad se hace dentro de la nueva, no de la nueva Ley, de la Ley 27.007, que modifica la Ley de Hidrocarburos, aportándole varias cosas; entre ellas, la reglamentación necesaria para desarrollar los no convencionales y los regímenes de promoción. Porque también acá a YPF le interesa ingresar en los regímenes de promoción que establece la Ley 27.007.

Pasando al segundo punto, las contraprestaciones que va a hacer YPF e YSUR, y que consisten en... pagos inmediatos y, posteriormente, los temporales que pasaré a describir.

YPF hará un pago en efectivo de cuarenta y un millones de dólares, a los cinco días de sancionada esta Ley que estamos discutiendo, en pesos al valor del cambio oficial del día, y aportará, dará libre de todo gravamen a favor de la Provincia —y esta se la dará a GyP— la totalidad de participación de YPF e YSUR en las áreas: Puesto Cortaderas, Loma Negra, Cutral Cór Sur, Neuquén del Medio, Collón Curá Bloque I y Bajo Baguales. Hay que mencionar que estas seis áreas están en los alrededores del Octógono Fiscal, yendo más bien hacia Plottier, que se encuentra al lado de dos áreas, que después voy a hacer mención: una de ellas es Portezuelo Minas, que —también recordarán los diputados— esa era un área de YPF, que hace un año y pico fue revertida por falta de inversión por la Provincia del Neuquén. Y el otro área interesante, al norte de Portezuelo Minas, yendo hacia Zapala —todos la conocemos cuando vamos hacia Zapala—, es Cerro Bandera, que es un área de YPF, pero que está siendo operada por una firma de tamaño mediano, que se llama Oil Stone. O sea, tiene un contrato con YPF para operar el yacimiento.

En el aspecto del desarrollo que se compromete YPF en La Amarga Chica, el piloto de tres años, se compromete a una inversión de cuatrocientos veintidós millones de dólares en veinticuatro pozos. Esto está comprometido fehacientemente y, en función de los resultados —que se estima que serán favorables, lo dice el Convenio—, sujeto a los resultados del plan piloto, estima una inversión a treinta y dos años, de ocho mil seiscientos millones de dólares en ochocientos cuarenta y siete pozos.

Bajada de Añelo, el comentario que acá hay que hacer, es que en estos días también el presidente de YPF, con aval del directorio, firmó un Acuerdo con la firma Petronas para asociarse en este desarrollo. En Bajada de Añelo, también un piloto a tres años, la inversión es más grande: cuatrocientos cuarenta y siete millones de dólares en treinta y un pozos, desarrollo a treinta y dos años, con una inversión de diez mil ciento cincuenta y ocho millones en mil cien pozos. Hay que mencionar que estas dos áreas están al norte de Loma Campana. En el medio de ambas está un yacimiento que se llama Bandurria, poco desarrollado, porque solamente hay explotación convencional; al norte de Amarga Chica está Aguada del Chañar. Aguada del Chañar también está por empezar un piloto con Wintershall-GyP en marzo; y más al norte hay otro yacimiento —el nombre no me acuerdo, si me ayuda el diputado Andersch—, donde está Total...

Sr. ANDERSCH (MPN).— Aguada San Roque.

Sr. SAPAG (MPN).— ... Aguada San Roque.

Y Aguada San Roque está muy trabajada también. Y todas estas áreas tienen la misma estructura geológica. O sea, que la probabilidad de éxito de estos dos desarrollos es altísima.

Bueno, toda esa cesión de derechos, esta reconversión, está fundamentada en la Ley 17.319, modificada por la 27.007, la Ley 26.197, que es la Ley de Soberanía Hidrocarburífera, y la Ley 26.741, que es la de Promoción de Inversiones y, por supuesto, nuestra humilde y mestiza Ley de Hidrocarburos, 2453.

Algunos datos geográficos: Bajada de Añelo tiene doscientos cuatro kilómetros cuadrados; Amarga Chica, ciento ochenta y ocho, con lo cual, suman casi cuatrocientos kilómetros, lo cual aumenta la similitud con Loma Campana, que tiene aproximadamente la misma superficie.

Las áreas cedidas a la Provincia: Loma Negra tiene ochenta y nueve kilómetros cuadrados; Collón Curá, nueve; Puesto Cortaderas, ciento setenta y dos; Cutral C6 Sur, cien kilómetros; Neuquén del Medio, cuarenta y ocho kilómetros cuadrados, y Bajo Baguales, doscientos setenta y cuatro kilómetros cuadrados.

Hay que decir que en el medio de Bajo Baguales, está el histórico yacimiento de Abdin, que los que somos del área petrolera lo recordamos con nostalgia.

Bueno, desde el punto de vista geológico, La Amarga Chica se encuentra plenamente en el área donde la reflectancia vitrinita —el Ro—, está por debajo de uno, o sea, que es gas seco. En cambio, Bajada de Añelo ya se encuentra en un área de gas húmedo, o sea, gas con hidrocarburos pesados, más pesados.

Los cobros inmediatos son: el bono de reconversión. En realidad, son dos bonos, o sea, uno, en efectivo, cuarenta y un millones y el otro en áreas, son ochenta y dos millones. Esos ochenta y dos millones es la base imponible del Impuesto a los Sellos que suman quinientos setenta y cuatro millones de dólares, perdón, sí, de dólares, quinientos setenta y cuatro mil dólares (*Risas*), disculpas. Y los cobros periódicos son: regalías —estos números que doy, que nos dio el contador López, son suponiendo los treinta y cinco años del desarrollo, ¿no?, más el piloto—, regalías, la Provincia recibiría nueve mil millones de dólares; en Ingresos Brutos, tres mil trescientos sesenta; en responsabilidad social empresaria, veintidós millones, lo cual sumaría una facturación de doce mil millones de dólares.

Hay que decir que en el año, aproximadamente, en el año ocho de este proyecto, el año uno sería, empieza el piloto; el año tres, termina; el año cuatro, empieza la producción; en el año ocho este proyecto, o sea, La Amarga más Baguales, estarían produciendo aproximadamente la mitad de petróleo de lo que hoy produce la Provincia. Para tener una idea de la dimensión, de la importancia de este proyecto. En cambio, en gas, la producción es muy baja; como vimos, estamos en la zona más bien petrolera.

Hay que decir que en los proyectos de YPF, La Amarga Chica va a empezar inmediatamente, evidentemente, en virtud del Acuerdo con la empresa Petronas. En cambio, Bajada de Añelo difiere en un año el comienzo de los trabajos.

Se estima una generación de puestos de trabajo, en el pico, de cuatro mil personas directas e indirectas, bueno y... (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*) hago mención de las fortalezas de este proyecto. Se fortalece la promoción de inversiones destinadas a la explotación de hidrocarburos, con ello, la estrategia de recobrar el autoabastecimiento nacional. La legislación nacional y provincial específica es sólida, y este proyecto es el primero en el cual se aplica la Ley 27.007.

La valoración económica del Acuerdo es beneficiosa tanto para YPF como Gas y Petróleo y lo de Gas y Petróleo lo voy a desarrollar un poco más. Luego, se consolidan los activos de YPF, de la cual la Provincia es partícipe, en este caso por dos lados, por el diez y el quince por ciento que tenía cada área y por el prometido diez por ciento de las acciones de YPF que, bueno, está... esa cesión de acciones está comprometida, todavía no está efectuada, pero consideramos que, en un futuro próximo, se va a realizar.

Y también se destaca la transparencia del proceso. Esto también fue apoyado por el doctor Gaitán, dado que las áreas fueron oportunamente licitadas y todos los procesos fueron transparentes.

Yo, por mi parte, agrego que la necesidad de esta Ley se produce por dos, digamos, por un tema cualitativo, que es que una operación de esta magnitud, donde hay cesión de derechos que son originarios de la Provincia, bien, así como hicimos con Loma Campana, parece prudente y jurídica y políticamente correcto, darle la solidez de una Ley.

Hago notar que la reserva de áreas que la Provincia hace, hizo, a favor de Gas y Petróleo, por casi cien áreas, se hizo por decreto. ¿Por qué? Porque estaba la Ley Corta y la Constitución Nacional, el artículo 124, que así la habilitaba.

En cambio, esto es un desprendimiento —de parte de la Provincia— de sus derechos a favor de un tercero, si bien es el Estado nacional. Pero dado que la Provincia tiene, a través de sus leyes, su soberanía, era importante hacerlo por ley. También se justifica la Ley por el hecho —y esto lo señalo muy especialmente—, por el hecho de que la Provincia del Neuquén está cobrando un canon, y cuando se discutió y hubo largo debate y larga discusión mediática y política por esta nueva Ley de Hidrocarburos, 27.007, se nos dijo, se dijo que la Provincia perdía sus derechos soberanos, y que, por ejemplo, no iba a poder cobrar más canon. A pesar de que uno la lee y que el gobernador lo ha explicado abundantemente, se dudaba de que fuera así.

Acá, en esta acta, YPF está pagando un bono a la Provincia.

Entre las obligaciones de YPF, también se compromete a respetar la legislación de comercio neuquino, y se compromete a regirse por las Leyes de Medio Ambiente vigente, a nivel nacional y provincial, así como toda la fiscalización provincial, en lo que hace a Sellos e Ingresos Brutos.

Ingresos Brutos, la Provincia tiene establecido tres coma cinco por ciento para la actividad petrolera, para las inversiones petroleras, pero acá se convino bajarlo al tres por ciento, cosa que está en el Acuerdo entre las provincias de la OFEPHI y Nación, previo a la Ley —nueva— de Hidrocarburos, y, además, también, se hizo en el Convenio Loma Campana. Así que también es otra razón para esta Ley el bajar medio punto, como promoción, como aporte de la Provincia a este proyecto.

El Impuesto a los Sellos, la base imponible dijimos que es ochenta y dos millones de pesos, y no por... precisamente por la Ley Impositiva, toda transacción financiera que se haga sobre esta inversión, no está alcanzada; no obstante, sí está alcanzado cualquier contrato, división de la concesión o de asociación, que hiciera para inversión, que hiciera YPF, está alcanzado por el Impuesto a los Sellos. Concretamente, el Acuerdo que si se llega a realizar con Petronas, va a ser gravado por Sellos.

Bien, y ahora paso a hablar del tercer aspecto, que es la contraprestación, ya no en dinero sino en áreas petroleras. Como mencioné, se trata de Loma Negra NI, la verdad, me olvidé de preguntar qué quiere decir NI, no sé... Collón Cura, Cutral Có Sur, Bajo Baguales, Neuquén del Medio y Puesto Cortaderas. En este momento, estos seis yacimientos, más Portezuelo Minas, que en plan de trabajo de Gas y Petróleo, las ponen —digamos—, no sé si en un solo paquete, pero sí en un solo proyecto, un nuevo proyecto de GyP, que es incursionar en convencionales, porque hay que decir que GyP, hasta ahora, ¿qué hizo? Asociarse en base a la reserva diaria que tiene, asociarse con otras empresas. ¿Y qué recibe?, ¿qué factura?, o ¿cuáles son los ingresos de GyP? Son los bonos de entrada, que en general los cede la Provincia, pero algunos no. Y, luego, la producción que van teniendo las empresas que están en exploración, porque si bien, todavía no tiene de sus áreas ninguna empresa en la etapa de explotación, en exploración los pozos suelen producir y suelen vender. De hecho, está ocurriendo con Shell, está ocurriendo con Whintershale, y está ocurriendo con EOG. Y de la venta de esos hidrocarburos, Gas y Petróleo, YPF... Gas y Petróleo factura, pero de vez en cuando, o sea, no de una manera continua.

La operación, la administración de estas siete áreas, las seis cedidas, más las otras que estaban de antes, va a significar ingresos constantes y sonantes diarios, mensuales, digamos, ¿no? Y ¿en qué se basan? En que estos yacimientos —así como están hoy— producen aproximadamente cuarenta y cuatro metros cúbicos de petróleo por día, y quinientos mil metros cúbicos de gas por día. El área que más petróleo produce es Loma Negra, aproximadamente la mitad de esta cifra; y la de gas, la que más produce es Puesto Cortaderas, la mitad, y Loma Negra, un treinta por ciento.

Hay que decir que debido a que tanto YPF como Apache, ex-YSUR, que están, cotizan en Bolsa, tienen fuertes controles en cuanto a calidad, Normas ISO, normas ambientales, normas de seguridad, con lo cual estos yacimientos, si bien no han tenido inversión en los últimos años, sí están en excelentes condiciones operativas. Bueno, una planta de tratamiento que hay en Puesto Cortaderas no es parte de la transacción, esa sigue en propiedad de YPF.

La producción de petróleo ha ido bajando; en cambio, la de gas viene subiendo. Y hay que mencionar el tema de reservas. Como se sabe, hay reservas comprobadas, probables y posibles. Me remito... el cuadro lo tienen todos los diputados, me remito a hacer unos comentarios sobre las probadas. Tenemos un cuadro para las reservas a fin de concesión y las reservas a fin de vida útil, estimada hoy, con la tecnología actual y las comprobadas en petróleo, son ciento sesenta y nueve mil metros cúbicos, o sea, aproximadamente, podríamos decir unos cinco años con la producción actual. En cambio, las de gas son mucho más grandes, son mil cuatrocientos millones de metros cúbicos, o sea, son como cincuenta años de reservas de gas, a la producción actual de quinientos mil metros cúbicos, ¿no?, bueno.

Bien, con respecto a esto, bueno, vamos a pasar a los números.

Según las estimaciones de GyP, estos números permiten por venta de gas natural, propano, butano, gasolina y petróleo, una facturación de cuarenta dólares por año, así como está el yacimiento, sin hacerle nada.

Ahora bien, el doctor Saggese nos explicó que con unas pocas operaciones, no de recuperación secundaria, eh, sino de intervención de los pozos, de limpieza, de cambio de *tubbing* y de generación del cuenco de toma de ayudarlo a expandirse, se puede fácilmente duplicar, él dijo hasta triplicar.

Y, bien, él fue muy prudente, porque todos sabemos que además de este mejoramiento, que es relativamente fácil y con pocas inversiones; bien, esto hay que resaltarlo, ¿no? Que estos yacimientos están en producción, que no es que hay que invertir para que produzcan, están ya produciendo, ¿no?, pero con poca...

Supongamos que se hiciera una inversión, explotación secundaria. La proyección de él, del doble en un año, podría ser del cuádruple o el quíntuple en cinco años. Y no hablemos de otras posibilidades, muy latentes y muy posibles. Claro, hay que explorar.

Y él explicó, nos explicó: GyP, en este momento, no está en condiciones de explorar, porque, precisamente, no tiene caja. Apoyando este yacimiento, desarrollándolo va a poder ir acumulando capacidad financiera para exploración.

Y se puede pensar, perfectamente. El Octógono Fiscal, en este momento está en un proceso muy interesante, ha perforado hasta basamento. Basamento es eso, el basamento geológico previo al surgimiento de la Cordillera de los Andes y previo a la formación, durante centenares de millones de años, de las capas geológicas que nosotros hoy ya conocemos por su nombre, ¿no? Mulichinco, Sierras Blancas, Molle, Agrio, Vaca Muerta, etcétera. Basamento está debajo. Obviamente, no tiene petróleo. ¿Pero qué ha ocurrido? Evidentemente, ha habido plegamiento geológico que la han levantado, la han dado vuelta y trabaja hoy como roca reservorio.

Así que YPF hoy, ha triplicado la producción del Octógono Fiscal, el yacimiento descubridor de nuestra cuenca, noventa años después, está produciendo en basamento. Y, bueno, es muy probable que el basamento esté cerca, también esté en estos yacimientos, es altamente... en Cutral Có sur, es muy probable, ¿no?

Bueno, y no hablemos de poder hacer explotación secundaria.

Así que las perspectivas para GyP, en este aspecto, son más que interesantes; esto no es parte del Acuerdo, pero es importante señalarlo, porque lo señaló el contador López.

Gas y Petróleo del Neuquén se hace de activos que le permiten un buen manejo de, bueno, lo que en la jerga se llama EBITDA... ¿no? O sea, EBITDA, ingresos antes de tasas, amortización, intereses y depreciación.

Bueno, con esto creo que el informe estaría completo. Hay mucho para hablar, podríamos hablar mucho, algunas cosas después las diré en el debate.

Simplemente, como para cerrar, decir que, más allá de las limitaciones o los condicionamientos de contexto que son reales, sólidos, difíciles, viento en contra, la situación económica internacional de depresión en los países centrales, la baja del precio del petróleo —no la de gas, por suerte el gas no tiene precio internacional, el precio está dado por los valores de extracción y de transporte—; la situación económica del país con la restricción externa, y el desabastecimiento que, lamentablemente, tenemos hace tres o cuatro años —la reticencia de las empresas a invertir en situaciones de este tipo—, a pesar de todas estas restricciones de contexto, con el liderazgo de YPF y del Gobierno nacional con su plan de soberanía hidrocarburífera, está saliendo adelante el programa de... planteado por la administración del ingeniero Galluccio, a partir de la renacionalización de YPF. Y este sería el segundo gran piloto de YPF, el cuarto que ya hay en Neuquén; porque también las otras empresas están invirtiendo: Total está en piloto, Petrobras está en piloto, Wintershall en marzo está en piloto.

A pesar de todos estos condicionamientos, las bondades de Vaca Muerta, más que Vaca Muerta, de la cuenca neuquina —que ha sido desarrollada por el Gobierno nacional y ha sido desarrollada por los neuquinos—, está en... no digamos en auge, pero sí en crecimiento, en crecimiento fuerte, lo cual permite planificar con optimismo; teniendo en cuenta los problemas que esto genera, los problemas de impactos sociales, urbanos, demográficos, ambientales, de desigualdades económicas, de falta de infraestructura, pero son problemas que los argentinos, los neuquinos, estamos acostumbrados a afrontar, y también acostumbrados a superarlos con éxito.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Podestá, si me permite, le voy dar a la miembro informante por el Despacho en minoría.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE).— Disculpas, no recordaba que había Despacho por minoría.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Suppich.

Sra. SUPPICICH (FIT).— Bueno, muchas gracias, señora presidenta, diputado.

Bueno, en el plenario de Comisiones se evaluó —como bien decía recién el diputado preopinante, informante del Despacho de mayoría—, nosotros votamos en... hicimos una propuesta en relación del rechazo del acta, por varias razones. Pero, fundamentalmente, porque creemos que —a diferencia de lo que se planteó recién— es un perjuicio para la Provincia.

En primer lugar, lo que señalamos es que este Acuerdo, que se pretende, digamos, avalar hoy con el voto afirmativo, es la consecuencia de la chevronización en esta Provincia, que comenzó con el Acuerdo que se firmó con YPF en el 2013 y que sólo se pudo firmar a partir de que, en ese proyecto, existía el artículo 10º que permitía tercerizar las concesiones que ahora se replica en el artículo 9º de este Acuerdo.

Decimos el tema de la chevronización, porque, bueno, en aquella oportunidad, justamente, se aportó a una multinacional, como es Chevron, las posibilidades que no se les estaban dando al resto de las empresas como, por ejemplo, la exportación del crudo, el tema de tener a valores, las naftas a precios internacionales y la eximición de impuestos.

Todos derechos que se le dieron a la multinacional que, efectivamente, después terminamos de pagarlos los trabajadores en el país, y en esta Provincia es más que sensible, porque, bueno, acabamos de saber que, prácticamente, es una de las provincias más caras en el país, y aún más con el sesenta por ciento del aumento de las naftas. Pero nosotros señalamos que, efectivamente, los reales inversores no son las multinacionales, sino que son los trabajadores que pagan, sistemáticamente, a través del impuesto, del IVA y del resto de los impuestos; y sostienen a todos estos empresarios y a los negocios.

Entonces, la primera cuestión, señalar que se da en ese marco de ese Acuerdo vergonzoso que se armó, que se hizo con Chevron, y que ahora YPF quiere trasladarlo, claramente, en Loma Campana a Petronas.

Segunda cuestión que nos parece interesante para el tema del rechazo. Es que por este Acuerdo —y esto me parece lo más sensible— esta Provincia abandona lo que fue una bandera en relación al rechazo para la tribuna que en su momento planteaba el gobernador Sapag por la Ley nacional de Hidrocarburos.

Acá lo que se explicó, cuando se discutió el Acuerdo con YPF, finalmente Sapag dijo en uno de los diarios que, bueno, era un acuerdo entre privados: “Finalmente, lo que haga YPF con Chevron es problema aparte. Nosotros hacemos el acuerdo con YPF”. Ahora, resulta que hay un Acuerdo similar que vuelve a la Legislatura. Algunos de los elementos, por los que vuelve, y se tiene que aprobar un Proyecto de Ley, lo señaló el diputado, después lo voy a señalar con mayor claridad. Pero, bueno, en este momento se explicó que quedaba un *carry*, en este caso es un diez por ciento para Amarga Chica, un quince por ciento para Bajada de Añelo, quedaba un *carry* en la Provincia y que con esa renta, por ser propietarios del recurso, se iban a construir caminos, hacer escuelas; es decir, se planteó todo un proceso de desarrollo que, efectivamente, no estuvo.

Ahora, se está haciendo un Acuerdo en las condiciones contrarias a lo que en ese momento se planteó como una bandera.

Finalmente, acá, en este Acuerdo, lo que estamos viendo son dos acuerdos en uno, porque, primero, la Provincia tiene que conceder a YPF, el tema de pasar de hidrocarburos convencionales a no convencionales; y, después, como en una segunda instancia, aparece el resto de las empresas, ahí aparece GyP, YSUR e YPF (*Dialogan varios diputados*).

Ahora, ¿qué implicancias tiene este Acuerdo? Un punto por el cual refuerza lo que señalamos con anterioridad, es el tema de que se baja del tres coma cinco por ciento al tres por ciento los Ingresos Brutos, que tiene que ver, justamente, con una adaptación a la Ley nacional 27.007, como bien se dijo acá, y que bajarla según los cálculos de lo último tributado por YPF, es ese cero coma cinco por ciento, significan setenta y cinco millones de pesos. Si pensamos, además, que la producción puede llegar a aumentar, son muchos más.

Segunda cuestión: se exime del Impuesto de Sellos todos los instrumentos (*Dialogan varios diputados*) financieros para estructurar los programas de inversión. Es decir, cualquier préstamo de emisión de obligaciones negociables. Todos esos no van a tributar. Es decir que acá en la Provincia cualquier persona que tiene que alquilar, tiene que pagar un Impuesto de Sellos por el alquiler, pero estos grandes monopolios, ninguno de ellos va a tributar. Están exentos de una parte millonaria de ingresos. Sin embargo, nosotros, sistemáticamente cuando alquilamos, hay que hacer, hay que hacer un acuerdo y eso hay que ir al banco y pagarlo. Lo mismo, cualquier transacción que hacemos.

En Amarga Chica, por ejemplo, que GyP tiene, señalaban hoy, el *carry* del diez por ciento, es decir que de alguna manera es dueña de todo lo que está instalado y de lo que ahí se produce. En el Acuerdo dice que se invertirán cuatrocientos veintidós millones de dólares en los primeros tres años y ocho mil seiscientos millones en los treinta y cinco restantes. Esto implica que salirnos de ese diez por ciento, estamos saliéndonos, —GyP, que en su mayoría tiene acciones la Provincia— de cuarenta y dos coma dos millones de dólares sólo en los primeros tres años de la concesión. Ni qué hablar del quince por ciento que estamos señalando en relación a Bajada de Añelo. Finalmente, es uno de los acuerdos que ya firmó YPF con Petronas en relación a lo convencional.

Esto tiene que ver con el primer planteo en relación a lo que pierde la Provincia y a lo que perdemos los habitantes de la Provincia del Neuquén cediendo estas áreas.

¿Qué pasa con las seis áreas del resarcimiento que decían que entrega YPF?

Ahí, la realidad es que, según los datos, cayó la producción de mil ochocientos metros cúbicos de petróleo en 2011 a mil trescientos metros cúbicos. Finalmente, estamos hablando de dieciocho millones de dólares anuales, que no tiene nada que ver con lo que el gobernador señaló en relación a las ganancias que salió en el diario, por el cual se acercaban a los treinta y ocho millones de dólares. Es decir, estamos lejos de esos cálculos. Pero, por otro lado, ahí se va a quedar GyP. ¿Qué tiene GyP concretamente para ofrecer, para trabajar? Bueno, ustedes lo escuchaban, en realidad hay

exploración, no hay mucho más. Saggese fue bien claro en la Comisión cuando nosotros consultamos. Dijo que no tenía ni recursos financieros ni recursos materiales. Nada de eso tiene GyP para poner entre el cuarenta y sesenta por ciento que tiene que invertir, sino que, concretamente, va a pasar a ser es una gestora, una controladora. Es decir, está muy lejos, muy lejos GyP de lo que acá se señaló, que era la industria petrolera neuquina, y por el cual se sostenía el *carry*, se sostenían todos los proyectos. GyP, finalmente, quedaría en la misma, en la misma ubicación que tienen la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Medio Ambiente.

¿Cuál es la solución? Bueno, la solución es muy sencilla: tercerizamos, dice el Gobierno. Ahora, ¿qué significa la tercerización, concretamente? Lo que nosotros vivimos como el negocio de los capitales, el negocio de los amigos, en algunos casos, que cobran al Estado sumas siderales que después... (*Se interrumpe el audio al haber transcurrido diez minutos de exposición; luego de unos instantes se restablece*) que después, de ninguna manera, pasan al bolsillo de los trabajadores, que ganan cuatro veces menos de lo que la tercerizada, concretamente, recibe del Estado. Bueno, en la Legislatura tenemos un plantel tercerizado, o sea que sabemos de lo que estamos hablando, no estamos lejos de esa situación. Pero, además, esto sirve, en términos de los trabajadores del petróleo, que sufren el tener, incluso, un salario que no está en blanco totalmente, sino solamente una ínfima parte, pero que cobran la mayor cantidad de salario en negro, también, digamos, una contracara en relación a los proyectos, a los contratos precarizados y flexibilizados que nosotros bien sabemos que están dentro del rubro del petróleo.

Y, finalmente, una última cuestión (*Dialogan varios diputados*) que nos parece central de señalar, es que este Acuerdo, según nosotros entendemos, es violatorio de las modificaciones de la Ley 27.007 que esta Ley hizo a la 17.319. Por ejemplo, en el artículo 18, que sería el 91 bis en la Ley 17.319, lo voy a leer, señora presidenta:

Las provincias y el Estado nacional, cada uno en relación a la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos de su dominio, no establecerán en el futuro nuevas áreas reservadas a favor de entidades o empresas públicas o con participación estatal, cualquiera sea su forma jurídica. (...)

Finalmente, así se entreguen los cuarenta y un millones y las seis áreas, esto no significa que pueda reservarse a GyP, es decir que la Provincia lo pueda hacer. No lo puede hacer por las modificaciones de la Ley. Acá, en el Acuerdo, no se habla de reserva, sino que dice en el artículo 1.2 que la Provincia aportará a GyP, pero, bueno, estamos hablando de una reserva. La Provincia tiene que llamar a licitación. Por lo tanto, de votarlo, para nosotros es avalar este proceso violatorio de las leyes nacionales.

En conclusión, más allá de, e incluyendo la cuestión del medio ambiente, la contaminación ambiental, la situación que produce en este aspecto a la Provincia, nosotros queremos señalar, concretamente, que este Acuerdo no es ningún beneficio para la población ni tampoco para los ingresos de la Provincia y que, al contrario de todo, se va mucho más lejos, mucho más lejos de ese proyecto que acá se vendió con el tema de GyP y del *carry*.

Por supuesto que ese fue un proyecto, fundamentalmente, del MPN, de los funcionarios emepenistas que, bueno, nosotros entendemos que habrán posado para la tribuna cuando dijeron que estaban en contra de la Ley de Hidrocarburos, porque, finalmente, muchos de los representantes que estaban en el Congreso Nacional, de los diputados que hoy están en la Legislatura, tienen representación y la votaron a favor. Nosotros, particularmente, el Frente de Izquierda y el Partido Obrero, sostenemos la nacionalización integral de la industria hidrocarburífera bajo control de los trabajadores, y entendemos que toda la renta que se produzca tiene que ser para la investigación y la explotación de lo que tiene que ver con un proyecto alternativo, no contaminante.

De ninguna manera, vamos a aprobar esta Ley ni el Acuerdo. Entendemos que este Acuerdo que se ha firmado es un Acuerdo violatorio, que no tiene que ver con ninguno de los intereses que se defienden en esta Provincia, y, por lo tanto, estas son algunas de las condiciones que nosotros señalamos que tiene la Ley y el Acuerdo.

Quedamos para poder intervenir, más adelante, para hacer algunas explicaciones, si las hubiera.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Ahora sí, diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, en principio, marcar una clara diferencia respecto de las circunstancias en que aprobamos aquel Acuerdo entre la Provincia e YPF, cuando YPF estaba asociada a Chevron. Recordar aquel momento, con los fantasmas de lo que era el *fracking*, con los fantasmas de la extranjerización, con los fantasmas que en ese momento teníamos. La verdad que, de a poco, vamos caminando hacia una racionalidad, un respeto hacia las opiniones y un respeto hacia las mayorías que me parece que es necesario para una democracia y para una República.

La verdad, se puede estar a favor, se puede estar en contra de estos acuerdos. La política es opinable siempre, y a mí me parece que esto merece todo el respeto. La violencia no lleva absolutamente a ningún lado. Este es el primer punto que quería marcar.

Decir que este Acuerdo viene a esta Casa por, solamente, dos cuestiones. La prórroga, que hoy está prevista en la Ley, pero no está prevista todavía en nuestras leyes y debemos hacer una prórroga de la concesión de treinta y cinco años, a los efectos de que esta inversión que —como lo analizamos en el caso anterior— lo necesita para poder redondear la inversión con el fruto de la extracción.

Y la segunda cuestión es la modificación del tema impositivo, que es la segunda cuestión.

Sin ninguna duda, el ingreso de recursos económicos, de dinero fresco, cuarenta y un millones de dólares es, realmente, muy importante para la Provincia. Una provincia que, a raíz de los errores cometidos por los distintos gobiernos —incluido el nuestro—, en materia de política energética, —cuando digo el nuestro, digo el Gobierno nacional—, pero que ha sido revertido a partir de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera y de la compra de la mayoría accionaria de YPF; y esa reversión tiene un enorme apoyo en el Gobierno provincial y en las acciones que el Gobierno provincial ha llevado adelante en el tema Vaca Muerta. Por eso me parece que esta asociación entre GyP e YPF, tiene para los neuquinos una importancia estratégica con respecto al futuro, y me parece, realmente y altamente conveniente.

El segundo tema es el tema de los otros recursos que vienen además de los cuarenta y un millones, los cuarenta y un millones que vienen en áreas, que son áreas antiguas, yacimientos maduros, del área central. Y aquí me parece que hay un cambio en el perfil de GyP. GyP va a dejar de ser una empresa rentística, que va a vivir del trabajo de otras empresas, para empezar a tener un rol productivo dentro del ámbito de la Provincia, lo cual, realmente, lo creo altamente conveniente.

Hasta ahora, el tema del *carry*, del *carry* y del acarreo en los yacimientos en los cuales se había hecho, porque estaban, realmente, sin interés por los empresarios en otro momento, hoy ha cambiado. Ojalá, nuestra empresa GyP empiece a tener un rol realmente productivo.

Por estas cuestiones, porque creemos, realmente, que en lo atinente a lo formal y a lo legal, este Acuerdo entre Provincia e YPF o entre GyP e YPF, es claramente legal y la excepción en el tema impositivo tiene que ver con lo que establece la Ley nacional. Yo creo que es muy conveniente que pensemos, en el mediano plazo, una Ley provincial que contemple los lineamientos de la jurisdicción nacional, que es la jurisdicción que debe tomarse para el tema de los hidrocarburos.

En cuanto a lo formal, en cuanto a lo legal, nosotros estamos de acuerdo y, por lo tanto, creemos que es muy conveniente para la Provincia.

En cuanto a lo político, realmente, entendemos que el trabajo conjunto, el trabajo paralelo entre Nación y Provincia va a rendir frutos realmente muy buenos, tanto para la Provincia como para Nación. Nación necesita recomponer su matriz productiva, porque esto ha significado en los últimos años, un drenaje de divisas que nos ha llevado a una situación de liquidez, que es muy grave para el Estado nacional. El Estado nacional necesita estos recursos. La Provincia necesita poner en valor recursos que tiene en sus entrañas. Ponerlos en valor genera trabajo, genera riqueza y esto, creo, no puede dejar de hacerse, y menos en una época donde la Provincia tiene que resolver su endeudamiento, y tiene que resolver su desarrollo y su crecimiento.

La experiencia con YPF, trabajando en su Acuerdo con Chevron, es que se han respetado las cuestiones medioambientales, no ha habido, realmente, situaciones de gravedad en la extracción de petróleo. Por lo tanto, los fantasmas que agitaron de manera absolutamente interesada, muchos

—entre comillas— ambientalistas, yo creo que se van disipando a medida que vamos avanzando. La tarea que ha hecho YPF en este sentido ha sido realmente muy buena y me parece, realmente, que tenemos que seguir trabajando en ese sentido.

La utilización política —y cuando digo política quiero decir partidaria— de la relación entre el Estado provincial y el Estado nacional, apelando, de manera permanente, a un chauvinismo provincial que no lleva a ningún sentido, ha sido utilizado en las elecciones internas por el MPN. Pero, ahora, en vista a las elecciones generales del año que viene, sectores de la oposición también quieren apropiarse de esta cuestión, a ver quién defiende de manera más fuerte el Neuquén.

Y yo creo que, con la aprobación de este Acuerdo, lo que estamos haciendo es defendiendo al Neuquén y planteando cuestiones de gran importancia para el futuro de la Provincia.

Y, aquí, quiero plantear una cuestión, que ya la planteé con el Acuerdo anterior de YPF con la Provincia. Estos recursos que vamos a recibir, que son recursos que provienen de hidrocarburos no renovables, deben utilizarse para diversificar la matriz productiva de la Provincia. Es importantísimo que tomemos esta bandera, empecemos a trabajar, porque esta Provincia no resiste más un quiebre —como el que pasó con la anterior producción de petróleo, que empezó a decaer y puso en crisis a la provincia—.

Una provincia que tiene absolutamente todos los elementos para desarrollarse: turismo, ganadería, agricultura, minería. La verdad que tenemos que poner en valor estos elementos. Tenemos que utilizar los recursos para generar la infraestructura. Necesitamos tener una provincia muy activa en la generación de economías regionales.

Tenemos que acordarnos que el interior de la Provincia también existe. No es solamente Rincón de los Sauces, Añelo, Centenario y Neuquén, o Gran Neuquén con Plottier y Centenario. El interior también existe, tiene potencialidades. Hay mucha gente viviendo y trabajando en el interior que necesita acompañamiento, que necesita recursos, que necesita infraestructura.

Hay que pensar en eso, porque esta Provincia, saliendo del monocultivo que tenemos hoy, es una provincia que puede florecer, aun cuando esta riqueza del petróleo desaparezca —que algún día va a ocurrir—.

Por lo tanto, nosotros, como Bloque, vamos a acompañar este proyecto con la esperanza de que esta Provincia realmente tenga un destino mejor.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Sagasetta.

Sr. SAGASETA (PJ).— Gracias, señora presidenta.

Primero, para coincidir en muchas cosas de las que expresó el compañero Raúl Podestá, que son importantes y tienen que ver con el futuro de la Provincia.

Yo quiero expresar que, mediante este Acuerdo entre la Provincia, Gas y Petróleo del Neuquén e YPF e YSUR, sin duda, se obtendrán grandes beneficios para la Provincia del Neuquén.

Queda establecido que GyP le cede a YPF el diez por ciento del área Amarga Chica y el quince por ciento de Bajada de Añelo; por lo cual, YPF abonará ochenta y dos millones de dólares: la mitad en efectivo, a través de un bono, y la otra mitad, a través de la cesión del cien por ciento de seis áreas hidrocarburíferas convencionales. GyP recibe el cien por ciento de seis áreas en producción, y con posibilidades de incrementar dicha producción a cambio de la participación de dos áreas a ser exploradas en no convencionales. En ambos casos, el valor económico es similar, y se calcula en cuarenta y un millones de dólares —de acuerdo a sus reservas probadas más las reservas probables—. Sumado a ello, YPF se compromete a aportar al Gobierno provincial, en concepto de responsabilidad social empresaria, el dos coma cinco por ciento del total de las inversiones a realizar durante el piloto, por una suma cercana a los ciento noventa millones de pesos, los que se irán desembolsando a medida que avance en la ejecución de los pilotos.

Pero no menos importante es destacar el rol que juega YPF como empresa de mayoría nacional en esta cuestión, ya que YPF acordó con Petronas para invertir quinientos cincuenta millones de dólares en Amarga Chica, de los cuales Petronas aportará cuatrocientos setenta y cinco millones de dólares con el objetivo de perforar treinta y cinco pozos. En las dos áreas juntas se desembolsarán, en total, novecientos

millones para un piloto de sesenta pozos. De tener éxito en esta etapa inicial, se destinará a ambos yacimientos dieciocho mil millones de dólares. En el Acuerdo final, YPF será el operador de las áreas.

Tras esta etapa piloto, las empresas prevén, en función de los resultados esperados, la continuidad del proyecto en modo factoría, lo que conllevaría a un desarrollo completo del área de concesión con la perforación de más de novecientos pozos. Luego de que el total de los compromisos de las partes haya sido cumplido, cada uno aportará el cincuenta por ciento del programa de trabajo y el presupuesto de los costos.

¿A qué se debe la firma de este Acuerdo? Un Acuerdo de inversión para el desarrollo de hidrocarburos no convencionales en la formación Vaca Muerta; un Acuerdo que revalida el activo de clase mundial que es Vaca Muerta. Compañías de envergadura apuestan a YPF para desarrollar el no convencional en nuestro país. Y no es una casualidad. Es porque se está trabajando para hacer bien las cosas.

En efecto, YPF lleva más de doscientos setenta pozos perforados en Vaca Muerta y tiene veintitrés equipos de perforación activos para el desarrollo y explotación de recursos no convencionales, con una producción diaria de más de treinta y cinco mil barriles, contra cuatro pozos que había en el año 2012. Además, la petrolera de mayoría estatal está realizando el primer desarrollo masivo del tipo no convencional y el más importante del mundo —fuera de Norteamérica—: el área Loma Campana. Esta área, vecina al área Amarga Chica, ya se convirtió en el segundo yacimiento de producción de petróleo del país. YPF es la principal productora de hidrocarburos de la Argentina, con una participación que supera el cuarenta y uno por ciento del mercado local de petróleo y gas. Emplea cuarenta y cinco mil personas en forma directa e indirecta. Posee en el país tres refinerías estratégicamente localizadas y una red de más de mil quinientas estaciones de servicio.

Petronas es la empresa de petróleo y gas estatal de Malasia. Es una empresa completamente integrada, con operaciones globales en explotación, desarrollo, producción de petróleo crudo y gas natural. Evidentemente, ninguna improvisada. Sabe bien lo que hace, y no es, precisamente, la especulación inmobiliaria su objetivo.

También, queremos destacar que, a poco de asumir en el año 2012, el ingeniero Galluccio impulsó la creación de Y-TEC, una empresa estatal conformada en el cincuenta y uno por ciento de sus acciones por YPF y el cuarenta y nueve por ciento restante por el Conicet; que cuenta, además, con un plantel de trescientos científicos. Esta empresa presentó, ayer, el laboratorio móvil, que estudia las propiedades de las arenas que se utilizan en las fracturas de los pozos de Vaca Muerta. La importancia de eso radica en que, hoy, YPF utiliza en Vaca Muerta tres tipos de agentes sostén: arenas naturales, arenas resinadas y arenas y cerámicos, que hoy se importan. Desde Y-TEC aseguran que, para tener éxito en las operaciones, es vital seleccionar bien la arena que se utiliza, ya que, si se eyecta una muy cara, pueden elevarse los costos de la fractura, y, si se usa una muy barata, puede influir en una menor producción del pozo. El laboratorio móvil tiene la misión de dar soporte a la hora de elegir la calidad adecuada de arena para los pozos y controlar que esta se cumpla en las diferentes partidas. Y-TEC ya descubrió canteras de arenas nacionales, mediante las cuales se busca remplazar a las costosas importaciones de Brasil y China. Hoy, el treinta por ciento de lo que se utiliza en Vaca Muerta es de origen nacional. La idea es llegar al ochenta por ciento. Además, la empresa de tecnología está en proceso de patentamiento de un polímero ultraliviano que permite llegar a la punta de la fractura, desarrollado con nanotecnología. Estas dos cuestiones, y otro tipo de mejoras, han logrado abaratar los costos en el tratamiento de los no convencionales en un treinta y dos por ciento. No es poco, ya que todos sabemos los altos costos de la explotación de los no convencionales.

Señora presidenta, este es el tipo de acuerdos que la Argentina necesita. Estas son las ideas que vale la pena fomentar, y que nos hacen pensar que vamos por el camino correcto.

Por ello, este Acuerdo se produce en un contexto particular en el escenario energético mundial y muestra que hay compañías que están dispuestas a seguir adelante, apostar por el largo plazo y avanzar, junto a YPF, en un esquema virtuoso de inversión, producción y crecimiento, que seguirá contribuyendo a nuestro principal objetivo que es ver la Argentina autoabastecerse energéticamente. Este Acuerdo de YPF y GyP tiene un beneficio directo para la Provincia y fortalece a YPF en la búsqueda del autoabastecimiento energético para nuestro país.

Por eso, desde nuestro Bloque, vamos a acompañar este Acuerdo.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Gracias, presidenta.

La verdad que anonadado... la publicidad. Yo creía que estábamos discutiendo el Acuerdo, pero parece que... Uno lee los diarios, ve estas cosas, los polímeros, las cosas buenas.

Fundamentalmente, esto tiene muchas similitudes —como decía un diputado anteriormente— con el Acuerdo de Chevron. La primera gran similitud es que no sabemos qué firman Petronas e YPF: no tenemos ni qué condiciones financieras ni con qué condiciones de producción. Sabemos un número: cuántos millones de dólares van a invertir en esto. Pero no tenemos, exactamente, ningún... por lo menos, acá, en la Legislatura no llegó; el gobernador no sé si lo tendrá, no lo ha dicho. Pero no tenemos ningún tipo de similitud... de... perdón, de similitud... No tenemos ningún tipo de diferencia con Chevron, con el Acuerdo Chevron-YPF. Es exactamente igual, exactamente igual, porque está en las mismas condiciones. Todavía no aprobamos acá este Acuerdo entre GyP y YPF, y resulta que ya firmó YPF la cesión de un porcentaje del pozo, del yacimiento. Con lo cual, están haciendo cosas sin; sin que nos tengan en cuenta, sin que necesiten de la legalidad que están hablando.

La verdad, lo de la violencia, hubo un ambiente muy distinto en la época de Chevron, pero, vuelvo a reiterar, son iguales las... son similares las actitudes. Básicamente, seguimos creyendo muchos, y no ambientalistas, entre comillas, sino que seguimos creyendo como ambientalistas que el *fracking* contamina. Está muy demostrado. Como es a varios años, porque es a una profundidad importante, obviamente, se develará, dentro de varios años.

Quiero recordar que en Estados Unidos, en la última elección de diputados y senadores, había en Texas —una de las provincias petroleras por excelencia— consultas de seguir o no *fracking* en las ciudades, por la contaminación que estaba dando. Pero acá y, específicamente, dicen que no contamina, pero, por si acaso, salió una Ley que el acuífero Zapala es intocable. No contamina, pero, por si acaso, no hagamos *fracking* cerca del acuífero Zapala, porque si no resulta y contamina, realmente... Así, que parece que para algunas zonas, sí sirve, para otras zonas, no sirve.

Nosotros tenemos el problema de la soberanía, es sobre el gas, es lo que estamos importando permanentemente, once mil millones, trece mil millones de gas, de dólares, ¿no? Realmente, lo que están explotando es petróleo, se ve que no le interesa. La ventana de gas, hay dos empresas nada más, que están trabajando y que, realmente, no hablan de la gran producción de gas. Tienen que hacer gasoductos, tienen que hacer toda una infraestructura que no existe.

La verdad que YPF se está destinando con mucha vehemencia sobre el petróleo, que no es lo que tenemos el mayor problema en nuestro país.

Pero aparte de todo, aparte de —como decía el anterior—... tenemos el segundo pozo del país en Loma Campana. Tenemos un costo de petróleo, un costo de la nafta —producto del petróleo— que, realmente, es alto con respecto a los países que nos rodean. Y, aparte, hay un subsidio de parte de Nación, porque está pagando un barril que no se consigue en el exterior. Como es motivo de debate esto de si es un subsidio, si no está vendiendo al exterior y el mercado interno da, por lo menos, se logró que no aumente más la nafta durante este último mes. Este año, con una inflación —no quiero, tomo la oficial para que nadie se ofenda— en veintiséis por ciento, el aumento de la nafta fue del sesenta y tres por ciento, así que, realmente, lo que no pudieron hacer antes, aumentar, lo pudieron ahora, aumentar mucho más. Con lo cual, le da un plafón a la Nación. Y todos nosotros, cada uno de los que consumimos nafta, estamos pagando esta diferencia por una decisión de política energética que nosotros —desde el Bloque de Instrumento Electoral— la consideramos totalmente errónea.

Pero yendo al tema específico de este Acuerdo entre... —como dice la compañera Suppicich— YSUR, YPF, GyP y la Provincia —para nombrar a todos los que permanecen en este Acuerdo—, la verdad que no sabemos quién valorizó. Si ochenta y dos millones de dólares es mucho o poco, si con eso estamos cubriendo lo que va a ser el futuro de estos dos yacimientos que estamos entregando; si... la verdad, si vale, ahí hay cosas extrañas, dentro de los seis yacimientos que nos entregan, hay un yacimiento que el año que viene ya venía solo, porque vencía el Convenio. Es el área provincial NI Loma Negra. Que ese lo tenía, en algún momento, un tal Retamal Jara, no sé si suenan esos nombres acá —en la Provincia—. Que nunca supe qué sabía de petróleo, tampoco. Él

vendió sus tierras a Capex de donde salió después ese pozo de gas, que todavía está generando energía para todo el país; y también estaba en este Loma Negra y fueron comprándolo. Pero es un pozo que el año que viene ya volvía a manos de GyP, sin necesidad de ningún convenio. Así que, son de las cosas extrañas que uno ve de este Convenio.

Cuando el miembro informante habló (*Risas*), me hace reír a veces, no compartimos, nos llevamos bien, pero tenemos diferentes ideas, cuando volvió a hablar del diez por ciento de YPF, me río, me río, ¡porque lo que tenemos que poner es la plata! No es que... no nos la dieron porque no, la plata de lo que ellos dicen que vale YPF. Así que, por favor, si puede ser, diez por ciento de lo que pertenece a la Provincia de YPF, saquémoslo de la conversación, por lo menos.

No me quiero ir demasiado del Acuerdo, porque, realmente, me parece que entregamos lo poco que podíamos tener, que es la decisión de cómo se explota el gas y el petróleo en la Provincia. Y entregamos, no porque, simplemente —digamos— no tenemos más nada que ver, sino que entregamos porque no participamos más. Esto de venderle y se asocia con Petronas, ¿dónde está?, ¿dónde figura? Nosotros, en nuestra Constitución, que somos el dominio, deberíamos autorizar esas concesiones, debería, ya no sé si pedir licitación, porque parece que es una mala palabra. Si, como dijo la miembro informante del Despacho que yo, que nosotros no estamos de acuerdo, esto de licitar parece que es malo, mejor entregar directo.

La verdad, no entendemos nada para qué nos sirve, salvo estos cuarenta y un millones de dólares en efectivo que, aparentemente, la Provincia los necesitaba como el pan, la verdad, en el Presupuesto el que mandó del 2015, el ejecutado del 2014, no figura esta necesidad. No sé cuál será el endeudamiento que va a usar. Y, aparte, es una plata que no estaba prevista, con lo cual si no venía, ¿qué es lo que iban a hacer? Cerraban la Provincia, ¿dónde estábamos?

Yo me acuerdo, y lo hablo a veces con un compañero diputado, el diputado Baum —ya que me sigue, lo nombro—, en donde habla de cómo repartimos la renta extraordinaria de las áreas petroleras. De cómo repartimos. Y hablando lo que hablaba un diputado (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*). Bueno, cierro, ¡perdonen! Hablando de lo que decían: nosotros creemos que, al menos, tendría que coparticipar entre todos los municipios esta renta extraordinaria, agregándole la Legislatura y el Poder Judicial.

Con lo cual, ya cerrando, no estamos de acuerdo, y, simplemente, el miembro informante que el Compre Neuquino lo tenía que respetar, aunque no esté en el Acuerdo, porque es una Ley acá en Neuquén y tiene que cumplirlo.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO).— Presidenta, nuestro Bloque va a votar de manera dividida, por lo tanto, voy a hablar por quienes vamos a votar negativamente este Proyecto de Ley. Aclarando que en la Comisión de Presupuesto voté el Despacho, por minoría, y escuchando a la miembro informante del Despacho, por minoría, debo decir que buena parte de los argumentos los compartimos, otros no, habida cuenta de que los hizo en función del Bloque, digamos, y de la banca a la que pertenece.

Haciendo esta... y diciendo, ratificando, que vamos a votar negativamente, quiero comenzar —aunque parezca contradictorio—, haciendo un reconocimiento al señor gobernador de la Provincia, al doctor Jorge Sapag. Dos reconocimientos, señora presidenta.

El primero, es esto que hoy está instalado en el escenario nacional e internacional, que es nuestra Vaca Muerta. Este tremendo reservorio de gas y de petróleo no convencional; el segundo más importante en gas del planeta y el cuarto en petróleo. Reconocimiento que hago para que quede en la versión taquigráfica, una vez más, porque allá, por el 2011, cuando el doctor Sapag, nuestro gobernador, comenzaba a tratar de promover la existencia de estos yacimientos, lo hacía en absoluta soledad, denostado —inclusive— por funcionarios del Gobierno nacional que decían que era mentira que existía Vaca Muerta.

Quiero —en algunos momentos— leer, a los efectos de... pequeños párrafos, de respetar lo que se dijo en ese momento.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Adelante, diputado.

Sr. BAUM (UNPO).— En mayo de 2011, trascendía que el gobernador Jorge Sapag había presentado a la Nación un proyecto para el desarrollo de gas no convencional en la Provincia, que requería una inversión de diez mil millones, en ese momento, de dólares. Dice *La Mañana de Neuquén*: Sapag estimaba que en un lapso de cuatro años estaría en condiciones de abastecer el gas que consume la República, más el que se va a consumir por el crecimiento natural de la industria, más el que se puede, perfectamente, exportar por los gasoductos, que hoy están ociosos, a Chile y que han costado millones de dólares construir. *La Mañana de Neuquén*, 3 de mayo de 2011. Bueno, en los titulares de periódicos de la época, decía —28 de julio del 2011—: Petroleras de Canadá y Estados Unidos invertirán en el *shale* neuquino —gestión del gobernador Sapag—. Firmas de Estados Unidos y Canadá, agosto de 2011, invertirían en yacimientos no convencionales.

En fin, realmente, creo que va a haber un reconocimiento en la historia de nuestra Provincia —digamos—, esta lucha que tuvo nuestro gobernador, y yo, hoy votando en contra es uno de los reconocimientos que debo hacer.

El segundo, señora presidenta, tiene que ver con la creación de esta empresa petrolera provincial —GyP—, de la que, bueno, tanto se ha hablado y que siempre hemos defendido desde nuestro Bloque, más allá de que a veces hemos tenido dudas respecto del funcionamiento y hemos acompañado algunos pedidos de informe, pero es un tema que tiene que ver con cuestiones internas de nuestra Provincia, no tiene que ver con el concepto de la creación de esta empresa GyP.

Y, también, me voy a permitir leer algunas cosas que se dijeron en este Recinto, señora presidenta, respecto de GyP.

Quiero destacar que en diciembre del año pasado —se decía—, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires dictaminó favorablemente la solicitud de ingreso de GyP para la oferta pública y autorización del listado de acciones. Esto nos permite acceder a los mercados financieros, a los mercados internacionales. Y solicitamos la valuación de los activos de GyP.

En otra oportunidad: GyP va a invertir este año, 2014, en las cincuenta y cuatro UTE, doscientos trece millones de dólares con fondos propios y financiación externa. Y en el período 2014-2016, en las cincuenta y cuatro UTE, el que está primero en inversión es *Shell* con setecientos cuarenta y siete millones de dólares, luego GyP con cuatrocientos cuarenta millones de dólares, y tercero, YPF con trecientos cincuenta millones de dólares. Lo estoy mencionando a las UTE, o sea a las cincuenta y cuatro UTE.

El 13 de marzo de 2014, en la Reunión 4, se decía: Neuquén participa con ideas propias en esto, con el plan hidrocarburífero provincial, y con la innovación de lo que es Gas y Petróleo del Neuquén, del cual no voy a hablar porque ya he hablado muchas veces, pero que se ratifica que ha sido también un acierto. Hoy tiene un valor que equivale a un séptimo de YPF y no porque tenga recursos humanos —escuche bien, señora presidenta—, sino que no los tiene —los recursos humanos— ni los equipos, pero tiene los yacimientos.

El 22 de mayo de 2014: El esfuerzo de Gas y Petróleo del Neuquén, bueno, no lo voy a repetir, lo que ya venimos diciendo, su valor patrimonial, el hecho de que se está convirtiendo en una empresa ya de mediana envergadura, operadora, que está siendo exitosa en sus exploraciones y explotaciones.

El 9 de octubre —hace poquito— mire qué se decía, señora presidenta: GyP va rumbo a ser una gran empresa. GyP tiene cincuenta y cinco contratos firmados que se respetan; diez o doce con YPF. Bienvenido YPF y GyP trabajando juntos. Miren, nos va a llevar cincuenta años poder desarrollar estos contratos. Bueno, hoy ya no serán cincuenta y cinco, serán cincuenta y tres si se aprueba esta Ley y en estos dos ya no estaremos juntos con YPF.

Ahora bien, señora presidenta, qué pasó a partir del año 2012.

Yo digo, por el número que le tocó a esta Ley de reforma de la Ley de Hidrocarburos, de la 17.319, que termina en cero, cero, siete, 27.007, intervino en la escena nacional, el agente James Bond, cero, cero, siete, y no para actuar en una novela de Ian Fleming, sino para operar en la política energética de la República Argentina, señora presidenta.

Y como en las películas, distintos actores: Guillermo Moreno, que hoy, bueno, ya no está, pero que fue uno de los interventores cuando se expropió el cincuenta y uno por ciento de las acciones de

YPF. El ministro de Economía, Axel Kicillof, que tantas aseveraciones hizo en el Senado de la Nación hablando del pasivo ambiental que nos dejaba Repsol. El ministro Julio De Vido, que nunca le dijo nada a Roberto Baratta, que como director de YPF firmó tantas aberraciones en el Directorio de YPF. Y, obviamente, el que hoy monopoliza como actor de esta operación política energética argentina que, prácticamente, es el que fija la política energética, el ingeniero Miguel Galuccio.

Y, bueno, así se produjo esto que hoy llamamos la soberanía hidrocarburífera.

Yo digo fue un manotazo de ahogado, señora presidenta. Yo acompañé la expropiación del cincuenta y uno por ciento porque era una necesidad, pero era una necesidad, porque la Argentina había llegado a importar combustible por casi ocho mil millones de dólares; al año siguiente, 2013, trece mil millones de dólares, y este año vamos a volver a importar combustible por trece mil millones de dólares. Este es el verdadero desastre de la política energética que el Gobierno nacional ha llevado a cabo en estos años.

Y, bueno, decía yo, terminó la reforma a la Ley de Hidrocarburos con este número que termina en cero, cero, siete, y donde los malos éramos las provincias productoras de hidrocarburos, señora presidenta. Éramos los que atentábamos, defendiendo el derecho que tenemos las provincias a participar de la renta petrolera, como que atentábamos contra la soberanía hidrocarburífera. Fíjese qué concepto intentaba justificar este centralismo que hoy pretende que la Provincia no, o tengamos que volver a vivir lo que vivimos cuando se construyeron las grandes represas hidroeléctricas. Se decía que iba a haber dos millones de hectáreas bajo riego, que íbamos a tener industrias electrointensivas en nuestra Provincia con tarifas preferenciales. Nada de eso ocurrió. Hoy pagamos la luz más cara en la Provincia del Neuquén que en la Capital Federal. Y no queremos que con el gas y el petróleo nos pase lo mismo, señora presidenta.

Los malos de la película, para este centralismo del Gobierno nacional, éramos las provincias productoras, éramos los responsables de la caída de la producción de gas y de petróleo y de la caída de las reservas, señora presidenta. Éramos los culpables de que las provincias... los causantes de la desinversión en exploración. Porque esta caída del gas y del petróleo era porque las empresas petroleras, y esto lo pudimos ver absolutamente claro con Repsol, pero esta es una empresa, hay otras cincuenta y tres empresas operadoras de las que nunca se dijo nada, pero que también desinvertieron en exploración.

En definitiva, llegamos en 2013 y 2014, como dije, a estos trece mil millones de dólares de drenaje por importación de combustible (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*). Pero vayamos a lo que estamos debatiendo, señora presidenta, a la Ley en cuestión... ¿Ya se me acabaron? (*En alusión al tiempo*) Bueno, voy cerrando, señora presidenta. De todas maneras, seguramente, quien me acompaña en este voto negativo va a completar...

Pero una reflexión que yo quiero compartir con mis colegas diputados: El gobernador de la Provincia decía que las inversiones que se necesitan para el desarrollo de Vaca Muerta en la última Expo Energética iba a llegar a los cien mil millones de dólares. Ahora estamos hablando acá de estos dos yacimientos, estas dos áreas, perdón, casi veinte mil millones de dólares de inversión. Y yo me pregunto: YPF fue a Petronas a vender el cincuenta por ciento, ¿podía haber vendido el cincuenta por ciento del setenta y cinco por ciento que tenía en una y del ochenta y cinco por ciento que tenía en otra? En realidad, fue a hacer eso, pero comprándonos a nosotros el diez, el quince por ciento.

Yo estoy seguro de que no está haciendo beneficencia YPF con GyP y con la Provincia del Neuquén. Esto que se quiere presentar acá, yo creo que no es cierto. La renta que van a generar estos veinte mil millones de dólares de producción, la renta neta va a estar por encima de los cuatro mil millones de dólares, yo no tengo ninguna duda y sino no se hubiera hablado de que el petróleo de libre disponibilidad, a partir del quinto año de explotación de estos yacimientos, va a ser del veinte por ciento.

Por eso, creo que no es bueno este negocio que estamos haciendo, en el que entregamos el futuro a cambio de recursos que hoy, tal vez, no necesitamos, pero que nos van a impedir en el futuro del Neuquén, eso que por aquí se dijo, diversificar la economía de la Provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).— Había otro diputado.

Bueno, como primera medida, voy a adelantar el voto positivo con respecto a este proyecto. Comparto la apreciación del diputado Baum —disculpe que lo nombre— con respecto a todo el trabajo que hizo el gobernador Sapag sobre el tema Vaca Muerta. Además, de lo que él dijo, recuerdo que tuvo que ir a Estados Unidos con funcionarios de Nación para convencerlos de la importancia que tenían los no convencionales.

Y espero que a partir de estos acuerdos, YPF no vea como un enemigo a GyP, ni a las provincias. Yo creo que es un buen momento para tirar juntos, justamente, lo que también se dice: llegar al autoabastecimiento petrolero y que toda esta renta petrolera se vuelque a algo que tiene mucho que ver con lo que nos pasó entre ayer y hoy, que se vuelque al turismo —como bien lo dice la exposición de motivos que acompaña este Proyecto de Ley—, a distintos sectores de la Economía, al transporte, a fruticultura, a ganadería, a forestación, frutas finas. Pero también que se vuelque a la salud, a la educación con la Ley que hemos aprobado ayer, que se vuelque también a una Ley que, a lo mejor, el año que viene podamos tenerla, como es la violencia de género. Es decir, todo esto también es muy importante, estos acuerdos que estamos haciendo.

Por eso, creo que tenemos que tener la mirada del vaso lleno en estas cosas.

Hablando en forma casi privada con el diputado Toderó y Eva Giberti, cuando había terminado su exposición, decíamos la importancia que tenía este Vaca Muerta en la zona, y el dinero que le podía entrar a la Provincia. Pero también decíamos: la cantidad de gente que va a llegar a la Provincia, y cómo tenemos que darle respuesta a eso, en base a un desarrollo urbano, o un urbanismo social —como muchos lo definen—.

Así que por eso, creo que es importante hacer estos acuerdos, es importante seguir trabajando en las áreas que corresponda y, bueno, esperemos que este sea un punto de partida para que GyP, YPF, la Provincia, como Nación tiren todos para un mismo lado.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (UNPO).— Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve en la fundamentación de mi voto en contra de este Acuerdo para dejarle —si me permiten— paso a mi compañero de Bloque, el diputado Baum, para que termine su exposición, porque me va a pedir una interrupción y se la voy a dar. Está arreglado, digamos (*Risas*). Está todo arreglado.

Señora presidenta, en su momento, oportunamente, yo acompañé el Acuerdo entre Neuquén e YPF. Lo acompañé convencido, en primer lugar, de que no estaba, más allá de los titulares, acompañando ningún Acuerdo con YPF-Chevron, eso era un problema de las empresas. Lo que sí acompañé es una prórroga de las concesiones por treinta y cinco años, pero para YPF, para que pueda realizar esa inversión, pero lo mismo, convencido de que era lo mismo y que va a ser lo mismo que cualquier empresa que quiera invertir en Neuquén en hidrocarburos no convencionales, va a solicitar ese mismo lapso de tiempo, como mínimo.

En segundo lugar, porque consideraba que en nada se perjudicaba la Provincia del Neuquén, que desde el punto de vista ambiental, era responsabilidad de la Provincia el cuidado y el cumplimiento de las normas. Esto no se lo podía achacar ni a YPF, ni a Chevron, ni a ninguna otra empresa. Si la Provincia no cumple el cuidado de las normas, es responsabilidad nuestra.

Y, en tercer lugar, convencido de que las famosas cláusulas secretas en nada tampoco perjudicaban a la Provincia del Neuquén, sino que las cláusulas secretas implicaban solamente —y por eso eran secretas— el doble discurso del kirchnerismo, donde lo que esconden, es que lo que firmaron con Chevron, es todo lo contrario a lo que públicamente aceptan en relación a la política energética que lleva adelante el Gobierno nacional.

Y, por último, acompañé porque estaba convencido, y estoy convencido —esto fue en el año 2013— de que de rechazarse ese Acuerdo, ninguna inversión más iba a venir a la Provincia del Neuquén para explotar esta riqueza que tenemos en nuestro subsuelo y que necesitamos los neuquinos y mucho más o igual —si se quiere— necesita la Nación...

Sr. BAUM (UNPO).— Para solicitar una...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Sí, cómo no, diputado (*Se dirige al diputado Baum. Risas*).

Sr. ROMERO (UNPO).— Le doy la interrupción...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO).— Muy breve, señora presidenta.

Me habían quedado dos cosas muy importantes.

La primera, decir que desde nuestro Bloque, el mes de junio, presentamos un proyecto para que esta Legislatura declare de interés legislativo la participación de la Provincia del Neuquén en la renta petrolera, a través de su empresa GyP. Vamos a seguir insistiendo con ese proyecto. Nos parece muy importante, porque este es un concepto que debe reivindicarse, a los efectos de que esta cesión que hacemos, de esta participación que tiene GyP en estas dos áreas, tan importantes, no sea un antecedente para que sigamos después cediendo otras áreas y transformemos a GyP en una empresa como Enarsa.

Gracias, señora presidenta; gracias al diputado Romero.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Todavía le quedan dos minutos, diputado Romero.

Sr. ROMERO (UNPO).— Decía, también convencido de que rechazando el Acuerdo de la Provincia con YPF en aquel momento, íbamos a poner trabas a la posibilidad de que vengan inversiones a la Provincia del Neuquén e íbamos a tener que esperar hasta el año 2016; es decir, hasta que cambie el Gobierno nacional, hasta que haya un Gobierno nacional serio, con una política energética seria para que vengan estas inversiones. Y, en realidad, más allá de algunos acuerditos que se han hecho en este último tiempo, la única verdad es la realidad y la realidad es que para poder desarrollar todo el potencial que tiene Vaca Muerta —y que necesitamos los neuquinos y los argentinos—, las grandes empresas están esperando que cambie el Gobierno nacional, que haya un Gobierno nacional serio y con una política energética seria para venir a invertir a la Argentina y venir a invertir en Neuquén.

Dicho esto, quiero decir que a partir del Acuerdo YPF-Neuquén, que implicaba el Acuerdo YPF-Chevron, comenzó toda la discusión por la famosa Ley de Hidrocarburos, donde aquí hemos escuchado de parte del kirchnerismo provincial, representado por el Movimiento Popular Neuquino actualmente en el Gobierno, una defensa y unas peroratas impresionantes en defensa de los intereses de los neuquinos y de todo lo que el Gobierno nacional pretendía avasallarnos con la aprobación de la Ley de Hidrocarburos; mientras, no funcionaba la Comisión de Energía de esta Cámara para que no se pueda discutir nada, ni sacar absolutamente nada, y mucho menos, el proyecto de nuestro Bloque, como decía nuestro presidente, que tenía que ver con la defensa de la renta petrolera y de GyP para la Provincia del Neuquén.

Es verdad que el gobernador algunas cosas consiguió, en —por lo menos— morigerar un poco el intento del kirchnerismo nacional, sus aliados, de llevarse por delante los recursos, los intereses de la Provincia. Algo Sapag peleó y algo consiguió. Pero este Acuerdo sigue siendo un paso más, un paso más que lleva ahora, a nuestro juicio, a la descapitalización de GyP, al comienzo de la descapitalización de GyP.

Yo recordaba algunos diputados, algún diputado con la bandera de GyP en este Recinto. No la veo, parece que se fue el ministro que defendía GyP, y ahora se nos llevan GyP también.

Señora presidenta, creo que se entregan a GyP y a la Provincia, yacimientos convencionales agotados, sin evaluar, ni cuantificar, y se le entrega con este Acuerdo a YPF, dos de las áreas más ricas e interesantes de los yacimientos no convencionales ubicados en la formación Vaca Muerta en nuestra Provincia. Entiendo que seguimos entregando al Gobierno nacional, que sigue desarrollando una política energética errática e inoperante, seguimos, digo, entregando los recursos de los neuquinos y, en este caso, empiezan a llevarse puesta nuestra empresa provincial de Energía.

Por esto voy a votar en contra de este Acuerdo.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias, señora presidenta.

Le solicito permiso para leer un par de párrafos de un texto de la ingeniera, no, perdón, de la profesora, investigadora y magister Adriana Giuliani.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Adelante, diputado.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias.

Dice Giuliani: Las características del funcionamiento económico y político del Neuquén, la aproximan a la categoría de economía petrolera, dependiente de un recurso estratégico, cuyo precio es externo y sus variaciones dependen de acontecimientos de difícil predicción. El petróleo se mueve en un mercado oligopólico, dominado por una oferta concentrada en regiones políticamente inestables, seguido de actividades de extracción, transporte y transformación en manos de grandes empresas del llamado Primer Mundo. Su precio, tiene poco que ver con sus costos y el consumo está ligado al ciclo de los países centrales.

Continúa: La facilidad de la obtención de la renta petrolera, confrontada a la disyuntiva de utilizarla procíclicamente como gasto clientelista, o alternativa para diversificar la estructura productiva, ha sido y es uno de los pilares de la diferenciación entre economías eficientes y pulcras, como Noruega, y otras corruptas y pauperizadas como Nigeria.

En Neuquén, la economía petrolera funciona como un enclave, absorbe una mínima porción de la mano de obra, los intercambios con otros sectores de la producción son irrelevantes y los beneficios fluyen fuera de la región dentro de la lógica de las multinacionales que los obtienen. El nexo del enclave (*Dialogan varios diputados*) con el entorno, llega por la vía impositiva que recibe la Provincia, siendo... (*Suena la campana de orden*) —gracias, presidenta—, siendo el Gobierno, el único gestor de su administración que actúa expandiendo redes asistencialistas y una economía terciaria ligada al gasto público.

Este es el modelo, señora presidenta, que ha sostenido el partido de Gobierno, y las consecuencias están a la vista. Lo que en algún momento supuso una réplica del modelo de bienestar, con el lógico incremento poblacional, terminó en este proceso de pauperización que todos observamos.

Así y todo, nos encontramos en los inicios de una etapa histórica, una nueva etapa histórica para nuestra Provincia y para nuestro país. Vengo sosteniendo esto desde hace un tiempo. El potencial de los hidrocarburos no convencionales significa un desafío enorme para nosotros. De las decisiones que tomemos en el presente, dependerá que en los tiempos por venir nos acerquemos a una situación como la que plantea el modelo Noruega, o una situación como la que plantea el mencionado modelo de Nigeria.

La reciente modificación de la Ley de Hidrocarburos le da marco legal a esta nueva etapa. El firme posicionamiento que hemos sostenido algunos, creo que ha permitido que las provincias productoras tengan una mejor situación, dentro de este nuevo marco jurídico, que la que pretendía imponer el Gobierno nacional. Si bien en la nueva legislación hay un avance respecto de la situación anterior —en particular, a todo lo que generó el menemismo, pero que fue continuado por las administraciones de Néstor y Cristina Kirchner—, fundamentalmente, el avance se da en que el Estado retoma una posición central en la industria hidrocarburífera. Pero, en mi opinión, en nada se modifican las condiciones de distribución de la renta que plantea una Ley de la década del 60, como es la 17.319, que en su momento, recordemos, fue hecha a gusto y *piacere* de las trasnacionales, que a partir de ese momento, comenzaron a operar en mayor medida en la industria petrolera local.

El nuevo marco jurídico, señora presidenta, en líneas generales, busca mantener el negocio de las trasnacionales y también, hay que decirlo, de algunas empresas o de capitalistas amigos del Gobierno nacional. Muchas de ellas, han sido responsables del vaciamiento de los pozos convencionales en las últimas dos décadas.

Ahora bien, el Acuerdo que hoy discutimos, significa, creo yo, el primer gran paso en esta nueva etapa con el nuevo marco jurídico. Significará, amén de recursos en efectivo y las áreas mencionadas, la posibilidad de que ingrese, en los tiempos por venir, una cantidad importantísima de recursos en función de la renta extraordinaria y, dentro de ello, de la percepción de regalías que tendría nuestra Provincia.

Necesitamos y vamos a acompañar el desarrollo de esta nueva etapa, pero también, señora presidenta, necesitamos tener un recorrido distinto al que hemos tenido hasta ahora. Nuestro norte —y usted ya lo escuchó hace unos días— va a ser insistir y vamos a batallar para que la Provincia tome una mayor porción de la renta petrolera, y fundamentalmente, lo destine en dos direcciones centrales: en la modificación de la estructura productiva de nuestra Provincia y, a su vez, en

fortalecer las políticas sociales absolutamente imprescindibles en el nuevo Neuquén que tenemos en los tiempos por venir, obviamente, incluyendo fortísimas políticas de carácter medioambiental.

No nos conformamos con el doce por ciento de regalías; es necesario modificar seriamente —y con un sentido nacional— la Ley nacional de Hidrocarburos, y por supuesto, con un sentido provincialista en el caso de las provincias productoras, que debemos reclamar el incremento del porcentaje que recibimos en concepto de regalías. Desde hace tiempo, planteo que las mismas deben triplicarse.

Idéntica posición, en un principio estaba en soledad, pero a lo largo del tiempo, han ido planteando otros funcionarios, otros dirigentes de esta Provincia, como es el caso del intendente de la petrolera ciudad de Cutral Có, el intendente Rioseco, que en líneas generales, plantea también la triplicación de las regalías petroleras; plantea también, un intendente de una comarca petrolera, la necesidad, por parte de las provincias productoras, de tomar una mayor porción de la renta.

Hay que nacionalizar YPF. Neuquén tiene que tomar más renta, y el país tiene que tomar más renta. En idéntico sentido, debemos avanzar con GyP. Nuestro Bloque presentó hace ya un tiempo un proyecto que propone estatizar el cuarenta y nueve por ciento de las acciones sujetas al capital privado, y dejarlas cien por ciento en manos neuquinas. Y ahí, planteamos una diferencia a lo que escuchaba ayer de boca del presidente de la GyP actual. Nosotros no creemos que tiene que ser una especie de inmobiliaria, dueña de una llave. Nosotros creemos que, si bien no es fácil, ni se hace de la noche a la mañana, hay que transformar a GyP en una operadora. Nosotros tenemos que ponernos en los tiempos por venir, en el modelo de Provincia que necesitamos: tener una fuerte petrolera estatal que sea una operadora, que podamos nosotros ir a explorar y a producir con los recursos que son nuestros.

Dentro de lo más importante que nosotros tenemos hacia adelante, y tenemos que animarnos, es diversificar la matriz productiva.

No puede ser el empleo estatal la única posibilidad de salida laboral que exista en nuestra Provincia.

Decía Giuliani que funcionamos como una economía de enclave. Y es cierto. Nuestra economía baila al son del petróleo, pero sólo el tres por ciento de la población trabaja en él, sólo el ocho por ciento de la población, laboralmente activa, participa de la industria hidrocarburífera.

Por lo tanto, nosotros necesitamos que la plata del petróleo, la renta petrolera que nos corresponde vaya a diversificar la matriz productiva. Tenemos que industrializar Neuquén y desarrollar las economías regionales. La plata del petróleo, en definitiva, debe ir a mejorar las condiciones de vida del conjunto de los neuquinos, no sólo de una pequeña porción, señora presidenta.

Y una de las primeras acciones, por supuesto, que creo yo tiene que ser esto: de transformar a GyP en una operadora, en una empresa petrolera realmente en serio.

Obviamente, otra de las medidas que inmediatamente tenemos que tomar, es crear el Ministerio de Medio Ambiente. La cuestión ambiental tiene que ser central en el futuro del Neuquén y en el presente, también, por supuesto, porque si no tenemos tierra donde habitar y agua para la vida, toda... *(Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición)* un minuto y redondeo.

Necesitamos, señora presidenta, políticas de Estado y un instrumento, por parte del Estado, que planifique, prevea y controle, en términos ambientales. No se puede esperar en esto tampoco.

Los recursos derivados del petróleo también tienen que contribuir a fortalecer nuestro mecanismo de planificación y preservación ambiental.

Para finalizar, la otra cuestión que va unida al desarrollo industrial de nuestra Provincia, a este salto demográfico que vamos a tener en los tiempos por venir, y son fuertes políticas sociales: escuelas, hospitales, seguridad y trabajo.

Tenemos una Ley de Educación —que acabamos de aprobar—. Si no hay recursos que la sostengan, habrá sido en vano.

Por lo tanto, señora presidenta, y para finalizar, los recursos del petróleo hacia adelante, para que los neuquinos vivamos mejor, tienen que estar destinados a diversificar la matriz económica, a cuidar nuestro medio ambiente y a fuertes políticas sociales, para que el modelo neuquino se acerque de una vez por todas al modelo Noruega y nos alejemos del modelo Nigeria, que paulatinamente en los tiempos pasados acechaba sobre nosotros.

De esta manera, señora presidenta, adelanto el acompañamiento del Bloque de Libres del Sur, al presente proyecto.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (FyPN).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, en este análisis de este canje de áreas que surge de GyP, en dos áreas no convencionales, como son La Amarga Chica y Bajada de Añelo, que significan un valor representativo para las distintas áreas y la amplitud de áreas que tiene la cuenca neuquina; que tenemos ciertos interrogantes como, por ejemplo, la baja de las regalías, del doce por ciento al nueve por ciento, en los diez años de mayor producción de estos proyectos.

Y la pregunta viene ¿por qué en el proyecto no convencional de Loma La Lata, Loma Campana, del 2013 se mantuvo en el doce por ciento las regalías, y en estos dos proyectos, no es así?

Tenemos que decir, a ciencia cierta, que también otro de los puntos bajo análisis o de escaso poder de análisis, resulta que el Gobierno no ha enviado toda la información para poder analizar el negocio de los activos, es decir, los flujos de caja, que se conocen y que son parte de este tipo de acuerdos y de transacciones.

Que no sabemos ni de lo que entregan, ni de lo que vendrá. Lo que sí decimos, es que la Provincia va a hacer el canje de estas dos áreas, La Amarga Chica del diez por ciento, y Bajada de Añelo, el quince por ciento, por otras seis áreas convencionales, que son: Puesto Cortaderas que pertenece a YPF, las demás pertenecen a Apache que son: Loma Negra, Cutral Có sur, Neuquén del Medio, Collón Curá y Bajo Baguales.

¿Cuál es el interrogante? Es que estas seis áreas que se entregan en parte de canje, debemos decirlo, que desde el 2007 al 2012, son las áreas que menos se han invertido en la Provincia. Neuquén del Medio, el cinco coma treinta y ocho por ciento; la que más invirtió fue Loma Negra con un veintiocho por ciento; Puesto Cortaderas el tres coma ochenta y ocho por ciento; Cutral Có sur el ocho coma setenta y cinco por ciento; Collón Curá, cinco coma treinta y tres y Bajada Baguales dos coma noventa y seis. Esas son las áreas que vamos a recibir.

Es decir, que —insisto una vez más— el no conocer el valor de estos activos es una falencia seria. La mayor parte de las áreas no tienen, al menos en la información vertida, reservas probables, reservas posibles, ni recursos.

También, debemos, una vez más, con preocupación manifestar que en el Acta Acuerdo no existen mayores avances para el Compre Neuquino. Y ustedes dirán: otra vez volvemos con el mismo tema. Por supuesto, las veces que sea necesario vamos a volver, porque son las pymes neuquinas las que debieran estar también pasando este momento de pujanza, en la contratación de sus servicios y, por ende, la contratación de la mano de obra neuquina.

¡Qué ambigüedad!, porque Neuquén sólo detenta, en el año 2013, en este informe del Centro PyME-ADENEU el treinta y uno coma seis por ciento de todo lo que se utiliza en la industria petrolera, como contrataciones de servicios terciarios, es de las pymes. El resto, por distintas razones, por mano de obra no especializada, pero a veces tenemos desde otras provincias, mano de obra que tampoco son calificadas, y que cumplen la misma misión que los neuquinos, pero que son de otras provincias, donde no es fácil el ingreso para cualquier pyme neuquina, en las áreas, ya sean en la Provincia de Mendoza, fundamentalmente.

Entonces, en eso ponemos el acento una vez más y queremos hacer hincapié en lo que siempre hablamos y que suenan cifras extraordinarias, la responsabilidad social empresaria. Hablamos de miles de millones, pero en la realidad y en la práctica, somos muy pocos negociantes al momento de las exigencias para que comiencen a cumplirse las obras. De todos esos millones de pesos que había que invertir, bueno, creo que son escasos los ladrillos que han comenzado a poner y en eso tenemos que ser más rigurosos como Gobierno neuquino, porque es un beneficio para mejorar la calidad de vida, principalmente, de las zonas productoras, que es donde están siendo colapsados, colapsados en servicio, en infraestructura escolar, en lo que es la atención de la salud. Entonces, en eso creo que debemos ahí poner el pie en el acelerador y que las empresas cumplan en el tiempo más corto

posible para que se comience a generar ese cambio tan necesario para aquellos que están hoy sacrificándose. Para este desarrollo de la Nación, tan necesario, pero que también nosotros decimos que en esta batalla, por más que haya una nueva ley, no se ha defendido lo suficiente, porque nosotros creemos que hay que rediscutir la regalía, porque somos el Estado generador, la Provincia generadora para la Nación.

Y sí hay que reconocerle algo al señor gobernador en estos últimos tiempos, que el área más sensible, como era el Ministerio de Energía, ha sido un gesto de parte del Gobierno en que sacó al zorro del gallinero. La incógnita es si es porque no quedaban más gallinas o porque es para corregir el camino de esta área tan fundamental para los neuquinos.

Nada más.

Y con esto queremos ser críticos y responsables a la vez, como siempre lo planteábamos. La industria del petróleo está en un tobogán, la avalancha de la guerra petrolera, hoy, ha llevado a que el barril esté a cincuenta y dos, y si no ha caído, la barrera de los cincuenta y dos dólares. Que esto acarrea un sinnúmero de consecuencias para toda la industria petrolera, para todas las provincias y los países que producen, por lo cual no se avizora en el corto plazo, en esta guerra del petróleo, que esto pueda mejorar. Y si esto no mejora, se va a estar rediscutiendo el reaseguro, que en un momento tiene como piso para cada una de las provincias en la liquidación de las regalías... *(Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición)* ya finalizo. En consecuencia, estaremos en un cuello de botella los neuquinos, una vez más, y este cuello de botella no lo padece ni el ministro que se fue, no lo padece el gobernador; lo padecen los vecinos, los ciudadanos del Neuquén y los más pobres que están en el interior y que también, lo que supuestamente es bonanza, nosotros sabemos que es una entrega. Que se pueda hacer un rediseño, o una distribución equilibrada para que no sólo sean las localidades petroleras las que reciban el beneficio, porque hay otras localidades en el interior del Neuquén que también tienen esas y muchas necesidades más. En la responsabilidad que nosotros y que no es como la responsabilidad social de la que se habla, pero que se cumple poco.

Y, muy a nuestro pesar, vamos a votar a favor por el bien de los neuquinos.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Lucca.

Sr. LUCCA (FyM).— Gracias, señora presidenta.

En principio, adelantar el voto favorable de nuestro Bloque a esta Ley. Pero no puedo dejar pasar algunas cuestiones por alto, y que las hemos tratado y discutido en esta Cámara.

Qué bueno, y me alegra mucho, que se esté discutiendo y hablando tanto de GyP, porque, si mal no recuerdo, cuando apenas asumimos, se desprestigiaba a GyP, se desconocía a GyP, inclusive el Gobierno nacional, por intermedio del presidente de YPF, Galuccio, tampoco lo reconocía. Y qué bueno que Galuccio hoy termine firmando un Acuerdo con GyP, ¿no? Esto, realmente, valoriza el trabajo de la gestión del gobernador Sapag y del funcionario del área, más allá que si es zorro, si es gallina; el tiempo dirá qué es lo que fue.

Pero tampoco puedo dejar pasar por alto a aquellos diputados que llegamos al Gobierno acompañando una boleta, una fórmula, Sapag-Pechen, acompañando un proyecto político, y en la mitad del río abandonamos el barco y nos pasamos a la vereda del frente a tirar piedras. Esto tampoco lo puedo dejar pasar por alto, porque muchos de ellos fueron funcionarios de la nefasta década de los 90 y entregaron YPF. Entonces, tenemos que tener un poco de memoria. Es fácil, es fácil criticar, pero hay que estar muy limpio para criticar, señora presidenta.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, después de escuchar algunas intervenciones, necesito hacer algunas aclaraciones.

La primera es el tema de si YPF es nacional o no, si GyP es provincial o no.

Bueno, esto lo hemos hablado. La banca de la izquierda va cambiando de representante y, bueno, hay que repetirlo.

Durante, a principios del siglo pasado, la Segunda Internacional Marxista discutió mucho el tema del socialismo en un solo país. Nunca lo resolvieron, pero ese era un tema interesante. Ahora, jamás, jamás el marxismo discutió el socialismo en una sola provincia. O sea, Neuquén no puede ser distinto al país. Nosotros estamos en una economía mixta, donde hay fuerte intervención estatal, pero donde también, y en algunas áreas, es absolutamente predominante el capital privado. Y, amén de eso, de esta realidad que nosotros no podemos salir, porque hay una escala de poderes en la cual nosotros somos el tercer escalón —más adelante voy a hablar de eso—, también hay que decir que los trabajadores, que supuestamente son los protagonistas de ese gobierno socialista utópico, especialmente los trabajadores del petróleo del Neuquén, son del Movimiento Popular Neuquino, y apoyan con críticas, con propuestas, apoyan al Movimiento Popular Neuquino, apoyan a YPF y apoyan a GyP.

Entonces, para hablar en nombre de los trabajadores, si quieren hablar en nombre de los trabajadores, tienen dos alternativas: cambiar el discurso o afiliarse al Movimiento Popular Neuquino.

Con respecto, también hay una confusión, hubo en la intervención de la misma diputada, una confusión con facturación y EBITDA. Facturación es lo que se factura, y en el flujo de caja que presentó el presidente de GyP estiman, en función de los datos dados por YPF, una facturación de cuarenta millones de dólares por año. El EBITDA es: son las ganancias, antes de intereses de pago de créditos, amortizaciones y depreciaciones. Es, digamos, la caja, lo que se llama la caja, o sea, la plata contante y sonante que tiene la empresa para poder moverse y es más... aproximadamente el treinta, treinta y uno por ciento. Esos son los doce millones de dólares que la diputada confunde con ingresos. No son ingresos, sino son el EBITDA.

Respecto a, vamos a la derecha, respecto al diputado que dijo que las regalías están en el nueve por ciento, yo leo, a fojas 32 de nuestro expediente, en los compromisos dice así, Título II —dice—: Tributos, regalías hidrocarburíferas al doce por ciento. El concesionario de explotación pagará mensualmente al concedente en concepto de regalías sobre el producto de los hidrocarburos en boca de pozo, un porcentaje del doce por ciento en un todo de acuerdo con la Ley 17.319...

Entonces, bueno, acá hay dos posibilidades: ignorancia o mala fe.

Y además, yo me inclino más por la intencionalidad, porque realmente, escuchar el discurso crítico al Gobierno nacional, al Gobierno provincial y después dice que lo va a votar a favor, realmente, yo creo que, no sé, no tengo, tendría que estudiar Psiquiatría para responderlo.

Con respecto al modelo de Noruega. El modelo de Noruega, dicen: nosotros tenemos que seguir el modelo de Noruega. Bueno, es cierto, hay algunos temas interesantes. Por ejemplo —y nosotros lo hemos dicho desde el principio, el gobernador lo ha dicho desde hace ya varios años—, el fondo anticíclico y de pensiones es, realmente, una idea muy interesante que creo que hay que tener en cuenta. Pero, en lo demás, no se parece en nada, no al Neuquén, a la Argentina.

El diputado decía que tenemos que imitar el modelo de Noruega y tenemos que aumentar las regalías. Señora presidente, ¿sabe cuánto es el porcentaje de regalías que cobra el Estado noruego? Cero. Entonces, acá nuevamente, me parece que es ignorancia, no mala fe.

Otrosí digo: Statoil era una empresa cien por ciento estatal, ahora es treinta y seis por ciento privada, o sea, que va en camino de privatización. No solamente tiene el treinta y seis por ciento privada, sino que —por Ley— la gestión de Statoil es privada. Entonces, bueno, nuevamente, hay que leer y dejar y luchar contra la ignorancia.

Otro tema: Noruega, dicen que tenemos que imitarla, porque acá el petróleo es un enclave; porque tenemos que desarrollar nuestra industria; tenemos que desarrollar nuestras otras posibilidades. ¿Sabe cuántas destilerías tiene Noruega, Statoil? Cero. Statoil no industrializa, venden petróleo. Son, como diría Maristella Svampa, neoextractivistas. Lo único que les interesa es sacar renta petrolera y gasífera, y con lo que ganan, que ganan mucho, porque son un país chico con yacimientos gigantes, lo compran hecho.

Entonces, tampoco Noruega es un modelo a seguir, siguiendo el razonamiento de Adriana Giuliani, de diversificar la industria. Porque Noruega es extractivista, el noventa por ciento de su Producto Bruto es pesca, bosques, turismo y petróleo.

Entonces, hay que tener cuidado cuando queremos comparar, ahí sí nos podemos inspirar.

¿Sabe por qué Noruega es interesante? Porque sí son innovadores, sí son... desarrollan la ciencia y tecnología del famoso triángulo de Sábato: empresa, Estado, universidad. Pero, ¿adónde ponen el eje? Lo ponen en mejorar el extractivismo, lo ponen en mejorar la extracción.

Mire usted, le doy un solo dato: en la Argentina, usted sabe que los yacimientos tienen una cantidad de hidrocarburos, se le llama carbono orgánico total. Ese carbono total, es muy difícil de extraer todo, porque está muy pegado, muy imbuido en la roca. En la Argentina no llegamos a sacar el diez por ciento del TOC. Estados Unidos —que está bastante más avanzado, porque ya está agotando los yacimientos— está en el orden del veinticinco por ciento. Noruega está en el cuarenta y dos por ciento, extrayendo mediante tecnología avanzada, entre las cuales, obviamente, está la famosa fractura hidráulica y los químicos. En el mar, al lado de las perforaciones están los recursos acuíferos, el mar y la pesca. Entonces, ahí también contesto esto, contesto esto de por qué estamos salteando zonas de exclusión como el acuífero Zapala, porque en todos los lugares del mundo que respetan el medio ambiente, se generan las zonas de exclusión. Noruega tiene zona de pesca excluida del petróleo. Basta de Noruega.

Por último, quiero hacer un análisis político. Nosotros estamos en una cadena de valor, un sistema social, político y tecnológico, que es el sistema de producción, industrialización y transporte de hidrocarburos. ¿Qué es un sistema global, globalizado? Bien se dijo, los precios no los ponemos nosotros, tampoco todavía la tecnología. Los precios del petróleo son precios internacionales llevados de la mano de la especulación financiera. Los de gas no, porque los costos de transporte son muy altos, entonces no es posible, no se dan las condiciones para generar un proceso, un precio internacional. Entonces, tenemos tres actores principales, los poderes tecnológicos y de las multinacionales, el poder del Estado nacional —que diríamos la soberanía nacional— y el pequeño poder del Estado provincial, que llamaríamos la soberanía provincial, y en ese orden de capacidad. Nosotros acá los neuquinos tenemos que vérnosla con las multinacionales y con el Estado nacional, y que más allá... a pesar de que nos digan que somos neuquenistas, está claro que no todos los intereses del país coinciden con los intereses del Neuquén, pero que no son intereses de oposición. Ni queremos plantear una guerra, ni la independencia, como nos han dicho.

Lo que queremos es defender nuestros derechos. Por ejemplo, que en vez de pagar dos coma cinco dólares el millón de BTU, le paguen, por lo menos, lo que le pagan a Bolivia. Entonces, hay contradicciones secundarias, sigo usando lenguaje marxista. Permítame parafrasear a Mao Tse-tung. Lo que tenemos con el Gobierno nacional son contradicciones secundarias, no... y tenemos la obligación, tenemos la obligación de plantear nuestros deberes y nuestros derechos. Pero terminamos arreglando, porque estamos dentro del país. Entonces, mire usted, qué casualidad, cuando estaba el doctor Illia nos decían radicales. Y ahora nos dicen “K”. Nosotros no somos ni radicales ni “K”. Nosotros somos del Movimiento Popular Neuquino.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Bueno. Quisiera hacer un breve repaso y traer a la memoria. Hace muchos años, con mi padre, me tocaba recorrer parte del interior neuquino, él trabajaba en una empresa de servicios tercerizada, ligada a YPF. Y pasábamos por esa zona donde hoy se desarrolla gran parte de Vaca Muerta, y nos encontrábamos con un desierto desolado y con poca expectativa, en verdad, porque los grandes desarrollos convencionales se daban ya en esos años en Loma de La Lata, en Puesto Hernández, Chihuido de la Sierra Negra, y eran sólo caminos de paso.

Allá por el año 2008, el gobernador de la Provincia empezó a insistir mucho con la posibilidad, él hablaba de las arenas compactas, del *tight gas sands*. Me acuerdo que en ese tiempo, que muchos decían que era una utopía, que era una locura. Y felizmente, digo, para todo, descubrimos que teníamos una esperanza más y que tenía que ver con el desarrollo no convencional.

Hace un tiempo hablábamos con Luis Sapag y, justamente, hablábamos del tema de qué importancia tenían estas áreas como Bajada de Añelo, y Amarga Chica. Y, justamente, yo le manifestaba a Luis que no había un desarrollo convencional, porque todos los pozos que se hicieron

exploratorios, desde los años 50 en esa zona, dieron negativo. Entonces, era un área terriblemente marginal para todo tipo de desarrollo. Lógicamente, descubierto Vaca Muerta, la formación y la forma de explotarlo, se tornaron interesantes, pero para algunos —que generaron, inclusive, expectativas con la venta de esas áreas al principio y demás—, francamente, no había ningún tipo de expectativa. Lo mismo pasó muchos años atrás con una de las áreas que, probablemente, fue una de las más fuertes, de las más importantes dentro de la cuenca neuquina, que fue El Trapial, y que, en su momento, fue entregada a San Jorge o concesionada a San Jorge a través del Plan Houston como un área marginal. Y, sí, los estudios la daban como un área marginal; y, luego, encontramos que era un área que durante mucho tiempo dio más de diez mil metros de petróleo crudo.

Con respecto al Acuerdo, sería importante mencionar que hay yacimientos que, probablemente, están muy explotados, muy desgastados, que se van a lograr en este Acuerdo. Yo hago un solo ejemplo: Neuquén del Medio, que pasaría a formar parte de Petróleo y Gas, o sea, y también de los neuquinos. Hoy, en la actualidad, tiene una producción neta de petróleo de tres metros cúbicos por día. Pero, también, es bueno decir que hace doce meses que está atendido por YSUR ese yacimiento. YSUR es, ni más ni menos que de YPF. En estos doce meses, YSUR no ha invertido absolutamente nada. Y ese yacimiento, por ejemplo, no convencional, sin ni siquiera perforar, sino con sólo reparar un par de pozos, tendría una producción óptima de siete metros cúbicos por día de petróleo. Esto quiere decir que...

Por ahí, escuchaba una diputada —que me antecedió en la palabra— que Petróleo y Gas no va a invertir absolutamente nada. Y, según escuché al doctor Saggese, está todo previsto en lo que es reparación de pozos —*pulling*—, para optimizar, justamente las producciones históricas. Así que para nosotros es terriblemente importante.

Yo he escuchado muchos anuncios de mil puestos de trabajo, de diez mil, de veinte mil. En esta oportunidad, se van a generar veinte puestos de trabajo permanente, en forma permanente. Y a mí me pone contento, me pone con mucha expectativa, porque son puestos de Cutral C6 y Plaza Huincul, con gente de Cutral C6 y Plaza Huincul. Y es un buen acierto que ha tenido GyP al apostar a los técnicos nuestros petroleros y a los ingenieros nuestros de Cutral C6 y Plaza Huincul.

También, es necesario explicar, porque, por allí, uno escucha el tema de las concesiones, las regalías, los porcentajes. Yo escucho candidatos a gobernador que dicen que tendría que ser más alta la renta petrolera, y en El Mangrullo, que es un yacimiento que tenemos en Cutral C6 y Plaza Huincul, tenemos el doce por ciento, como lo tiene la Provincia en todos los contratos petroleros. No veo allí una ventaja, una diferencia.

Señora presidenta, en Cutral C6 se descubrió el petróleo hace más de cien años, ciento un años para ser más preciso. Con buena expectativa, hemos visto, y con una satisfacción importante, que yacimientos como el Oct6gono Fiscal, que tiene una histórica de treinta metros cúbicos por día, tenemos la satisfacción, hoy, de tenerlo en alrededor de cuatrocientos metros cúbicos. Esto genera no tan solo regalías para todos los neuquinos, porque acá no es que hay algún neuquino que se quede afuera de este beneficio que son las regalías, que no son para unos pocos, sino que es para toda la comunidad. En el mismo sentido, Barrosa, Sierra Barrosa, ha pasado de tener una histórica de doscientos setenta metros a una actual de mil doscientos metros cúbicos de petróleo crudo. ¡Y qué importante!, yo vengo de ese yacimiento. Se ha quintuplicado la producción. Y esto a los trabajadores nos pone contentos. Y muy contentos.

Porque también es necesario aclarar, ¡vaya la disyuntiva!, que, si bien nos dicen “los negros” a los petroleros —para aclararle a alguna diputada—, nosotros, los petroleros, no trabajamos en negro, tenemos todos los recibos en blanco, no recibimos Repro, no recibimos subsidios de la Nación, de la Provincia. Y, como buenos trabajadores, también, por el ganancial que tienen algunos de nuestros compañeros, son los que más se ven afectados por el impuesto al trabajo. Y, sin embargo, somos solidarios; sin embargo, somos solidarios. Y mantenemos algunos sistemas que viven de los subsidios, y que, después, critican el accionar de los gobiernos y también de los trabajadores petroleros.

Así que, para ir terminando, también decirle que soy un diputado de extracción petrolera, que soy del Movimiento, y que, lógicamente, los trabajadores petroleros son del Movimiento Popular Neuquino. Y eso me llena de regocijo, porque los trabajadores petroleros también escribimos

alguna parte de la historia del Neuquén. Y lo decía el otro día, mandándole un saludo en su día, la construimos día a día.

Y yo tengo que escuchar, en esta Casa, que todos se cuelgan de... o muchos se cuelgan del tema —lógicamente que es un tema central— de los hidrocarburos, pero, ¡por favor!, que no se cuelguen de los trabajadores petroleros.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Simplemente, para distender, ya que dijo que los trabajadores petroleros tenían mucho que ver con la historia de la Provincia.

Cuando fueron los vecinos a Buenos Aires a reclamar el derecho a ser provincia a Perón, que era en ese momento el presidente, los trabajadores que fueron en representación fueron los trabajadores petroleros de Cutral Có.

Diputado Escobar, usted ya hizo uso de su palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Pero fui aludido...

Sra. PECHEN (Presidenta).— No, no fue aludido. Se hizo una interpretación filosófica, simplemente, de la discusión, pero no fue aludido de ninguna manera, diputado. Lo siento mucho.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— ... y pienso hacerlo de la misma manera, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Cuando... Ya usó su tiempo.

Le voy a dar la palabra al diputado Vidal.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR).— Señora presidenta, nuestro Bloque no acompañó de manera uniforme el Despacho de mayoría, el cual fue por mí suscripto. Y quiero dejar los fundamentos en este Recinto del porqué de mi acompañamiento a esta Ley.

Por todos es sabida mi opinión sobre la política energética nacional, sobre todo con la que se ha llevado adelante en la última década.

Argentina abandonó el autoabastecimiento y, hoy, tiene que importar, algunos dicen trece, otros catorce, otros ya superan los quince mil millones de dólares por año en combustibles. En enero del 2012, el Gobierno nacional reconoce esta crisis y anuncia la expropiación del cincuenta y uno por ciento de YPF. Y el país se sumerge en un debate. Y se adoptan distintas medidas, no menos polémicas: Decreto 929, 1217; se sanciona la 26.741, conocida como de Soberanía Hidrocarburífera, que concreta la expropiación de YPF. Y más, digamos, el más polémico fue el Acuerdo que nuestra Provincia firmó con YPF. Pero la polémica se centró, fundamentalmente, en el Convenio que firmó YPF con Chevron.

Yo, cuando tratábamos antes de ayer la Ley Orgánica de Educación, hablaba de la importancia que tenía la construcción de consensos. Y yo creo que, en este debate que se profundizó a partir del reconocimiento del Gobierno nacional de la crisis energética, lo que faltó fue voluntad para la construcción de esos consensos que harían falta para que Argentina tenga una política de Estado en materia energética. Y no responsabilizo únicamente al oficialismo. Si bien, el oficialismo, siempre tiene la mayor responsabilidad, porque es el que conduce —a través de su representación política— el proceso, porque les toca gobernar.

Pero las discusiones se caracterizaron por un oficialismo tratando de justificar lo injustificable y, también, por una oposición exacerbando cada error del oficialismo, como si en vez de solucionar el problema energético, hay que derrotar al oficialismo. Y me parece que la responsabilidad que tenemos que asumir todos los argentinos, pero, fundamentalmente, los que somos dirigentes políticos, es ver de encontrar, de construir los ámbitos para generar soluciones a los problemas que nos toca atravesar.

Bueno, hoy tenemos un tema puntual, tenemos una nueva Ley de Hidrocarburos, no es la que a mí me gusta. Ojalá, el 10 de diciembre del 2015, quien asuma la conducción nacional convoque a todos los sectores, y trate de construir un gran acuerdo político y, sobre todo, federal para construir esta política de Estado que, a mi manera, le hace falta a la República.

Pero, específicamente, con esta Ley YPF, titular de dos áreas, con GyP en acarreo, buscando, YPF buscando inversiones para desarrollar y para aportar a la solución de la crisis energética, encuentra que GyP es un obstáculo. Entonces, le ofrece un negocio a Gas y Petróleo del Neuquén, donde cuarenta y un millones de dólares van líquidos a la Provincia, que es casi el déficit presupuestado para el año 2015. Y, por otro lado, ofrece seis áreas que le dan la oportunidad a Gas

y Petróleo del Neuquén de multiplicar por diez la producción actual, la facturación actual, y que la pone en el paradigma de repensar su política empresarial y de convertirse en operadora y no en administradora de contratos asociativos con otras empresas en las cincuenta y tantas áreas, en las cuales tiene firmados contratos. Entonces, yo no sé si es la solución ideal. Es la que tenemos. Así como tenemos este Acuerdo en consideración.

Argentina importa trece mil, catorce mil millones de dólares. Neuquén necesita levantar su curva de ingresos en materia de regalías. El año que viene se habla de que va a haber cerca de cuatro mil millones de dólares de inversión, en nuestra Provincia. Y me parece que nosotros debemos apostar a que Vaca Muerta empiece a desarrollarse con la dinámica que espera la mayoría de los neuquinos, que vivimos esta utopía del *shale* y que no la vemos materializarse. Obviamente, hacen falta estos acuerdos, pero también hace falta cambiar nuestra mentalidad.

Hoy el cuarenta por ciento de nuestro producto geográfico, nuestro Producto Bruto Geográfico es el que deriva de la industria hidrocarburífera y sólo el dos por ciento, para poner un ejemplo, es el de la industria del turismo. Y nosotros tenemos que pensar en una provincia distinta, para que el síndrome holandés no ande sobrevolando en el clima del desarrollo futuro de nuestra Provincia. Porque hoy el sector y la economía hidrocarburífera funcionan como una economía de enclave, como bien se dijo acá. Y pocos participan directamente de los beneficios de esa economía de enclave. Y los que no participamos de eso, padecemos los efectos de esa economía de enclave, al momento de consumir bienes y servicios, al momento de alquilar, al momento de acceder... en todo sentido, señora presidenta.

Por eso, mi apoyo no es un cheque en blanco, es un apoyo en positivo para que y para apoyar la difícil coyuntura que tiene el país y que tiene la Provincia. Y pensando en un Neuquén, en un Neuquén grande.

Nosotros, el año pasado, presentamos desde nuestro Bloque un proyecto para generar un fondo anticíclico fiscal. Y dijimos, bueno, que se implemente a partir del 1 de enero del 2016, para no condicionar y para que los que aspiren a seguir conduciendo esta Provincia, se comprometan a destinar recursos fuera de los gastos corrientes, a fundar una economía distinta a Neuquén y que los frutos de nuestro subsuelo se derramen para todos de manera parecida. Ojalá, lo podamos hacer el año que viene, señora presidente. Mientras tanto, yo creo que hay que mirar las cosas en positivo, creemos que hay que dar las herramientas para que Neuquén desarrolle su horizonte hidrocarburífero, todos estamos ansiando que esto suceda, o una mayoría, a mi entender.

Y Argentina necesita crecer en la producción de hidrocarburos para que su balanza energética sea equitativa (*Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*).

Por eso, y no por otra razón, es que acompaño, decididamente, este Proyecto de Ley, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Baum, en el mismo sentido que el diputado Escobar.

Sr. BAUM (UNPO).— Aunque no me nombró, pero, claramente, fui aludido.

Sra. PECHEN (Presidenta).— No fue nombrado, diputado. Lo lamento mucho.

Sí, le corresponde a la diputada Suppicich, porque tiene una segunda oportunidad, ya que es miembro informante.

Tiene usted la palabra.

Sra. SUPPICICH (FIT).— Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, para la votación de la Ley de Educación que se votó acá, en esta Legislatura, algunos miembros diputados plantearon, entonces, que votar no favorablemente un Proyecto de Ley que consideramos que no aspira a ningún progreso para la educación en esta Provincia, era poner palos en la rueda, es entorpecer el camino. Parece que quedamos fuera de los grandes consensos.

Hoy, cuando se interviene, en el mismo sentido, se plantea el tema o se arrogan el derecho de que porque el secretario general del sindicato petrolero es del partido del MPN, entonces, representan a todos los trabajadores del rubro del petróleo. Es una visión totalitaria.

Yo, sinceramente, quiero decirles que por más que lea a Marx, no lo va a entender. Es más, le diría que si en algún momento quiere entender del marxismo, haga al revés; se tiene que hacer del Partido Obrero. Es totalmente a la inversa de lo que acá se está planteando.

Finalmente, termina diciendo que lo que nosotros habíamos señalado al principio: terminamos arreglando. Y sí, se termina arreglando, se termina entregando.

Acá no ha habido una sola política nacional que el partido que gobierna durante hace muchos años no haya seguido al pie del cañón. Así fue el Plan de Convertibilidad de Cavallo; así fue el tema del Acuerdo con Chevron; así es hoy el Acuerdo que se está haciendo con la entrega de estas dos áreas.

Y nosotros seguimos sosteniendo lo que planteamos al principio. Consideramos que no es beneficioso para la Provincia; es más, cuando yo planteo el problema de lo que se convierte GyP y la pérdida de estas dos áreas, ni siquiera la hago desde el lugar del planteo que tenemos nosotros, por el programa. No lo estoy haciendo desde ahí. Lo estoy haciendo desde el planteo que se hizo por parte de la conducción de esta Provincia en relación a lo que significaba GyP y la posibilidad de tener una industria petrolera que se desarrolle, que sea local. Se dijo, entonces, para la tribuna, nosotros no apoyamos la Ley de Hidrocarburos. Finalmente, era un proyecto local, es el proyecto que nosotros estamos planteando. Cuando nosotros planteamos la nacionalización del petróleo y del gas bajo el control de los trabajadores, es un proyecto totalmente diferente, no es el proyecto que nosotros decimos. Simplemente, tomo lo que acá se dijo y las excusas que se dieron para señalar por qué se entregaba YPF a sabiendas de que estaba haciendo un Acuerdo con Chevron, como ahora se entrega también ya acordando con Petronas; son las multinacionales, y en estas condiciones, en las condiciones que después se descargan sobre los bolsillos de los trabajadores y de las familias neuquinas. Porque acá ha habido aumento del impuesto de las naftas por más del sesenta por ciento. Acá el bum petrolero hace que haya habido un bum, también, del mercado inmobiliario en el sentido del aumento de los alquileres, del aumento del costo de los terrenos. Y, en relación a eso, el *carry*, las áreas —que acá mucho se dijo en relación a que esto iba a permitir el desarrollo—, no llegó absolutamente nada en relación a un plan general de viviendas. Hay más de cuarenta mil familias que esperan viviendas en esta Provincia.

Entonces, cuando nosotros planteamos el rechazo, lo estamos planteando desde este lugar. Está claro —y lo dijimos, y no se ha contestado sobre eso—, el tema de los articulados en relación a la Ley, ¿por qué tiene que pasar por la Legislatura? Porque estamos modificando del tres coma cinco al tres por ciento y adecuándolo a la Ley nacional. Es decir, que dejan un proyecto provincial propio, por el Acuerdo que hace Galuccio con YPF.

Nada de todos los planteos fueron contestados. La realidad es que son sólo dieciocho mil millones de dólares, lo de las seis áreas. Todo lo que dijo el presidente y los diputados que estuvieron en esa reunión —pueden certificarlo—, era todo estimativo. Sí hacemos, sí vemos.

Por eso, nuestro proyecto, cuando planteamos el tema del rechazo dijimos: veamos en concreto, que traigan los números a ver, exactamente, cuánto. Porque esas eran todas proyecciones, no hay nada seguro. La realidad es que son dieciocho mil millones, nada más. Y, entonces, acá se está entregando por los cuarenta y un millones, es eso. Dejamos el diez por ciento, dejamos el quince por ciento, se abandona y se entrega.

GyP no se va a capitalizar, es una realidad, la planteó concretamente el presidente en esa Comisión, y dijo claramente que acá íbamos a contrataciones, es decir, se van a tercerizar los servicios. Y es muy posible, evidentemente, que ya estén las empresas con todas las consecuencias que nosotros señalamos. Por eso, redoblamos la apuesta y decimos que hay que votar en contra. Sostenemos la posición.

Acá hay varios diputados que se han expresado en torno y han abogado distintos elementos en relación a por qué hay que votarlo en contra, pero, fundamentalmente, es esto. Ni siquiera estamos planteando la nacionalización del petróleo y del gas.

Tomamos lo dicho por el gobernador de la Provincia y las explicaciones dadas del año pasado cuando se votó la Ley de Chevron, con una represión de siete horas afuera de la Legislatura. Un elemento que acá no se ha colocado, entiendo, pero que —de alguna manera— estuvo presente en cada una de las intervenciones.

Nosotros defendemos los recursos. Entendemos que esos recursos tienen que estar al servicio de las necesidades de las grandes mayorías de esta Provincia. De la misma manera, lo sostenemos en el Congreso Nacional y lo sostuvimos con la Ley de Hidrocarburos a nivel nacional, y entendemos que solo la posibilidad de poder nacionalizar estos recursos que no tiene que ver con la YPF que, según el kirchnerismo dijo que se había nacionalizado y, finalmente, terminó siendo una reprivatización —como nosotros lo sosteníamos—, porque fue para poder entregarle a Chevron, como hacen como ahora, también lo entrega a Petronas.

Entonces, hay que hacerse cargo de las políticas que se llevan adelante y, en ese sentido, nosotros tenemos la plena convicción de que aun siendo la bancada, representamos y tenemos esa representación de millones de trabajadores que han votado un proyecto de salida a la crisis capitalista y que ese proyecto de salida de la crisis capitalista tiene que ver con la organización de la sociedad sobre otras bases sociales que, indudablemente, no es el régimen capitalista en el que estamos. Pero que en este punto nosotros estamos planteando el voto en contra para revisar esos acuerdos y para no dejar en manos de las multinacionales lo que es posible que pueda quedar en manos de los trabajadores más adelante.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Marcote.

Sr. MARCOTE (UPiE).— Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, en realidad, hoy, esta noche, no iba a hablar, pero, realmente, me parece que en este país hemos sufrido demasiado con eso de atarnos mucho a las reglamentaciones y de hacernos, no poder expresarnos. La verdad, que a mí me gustaría que el diputado Jesús Escobar pudiera, pudiera contestar lo que él consideró, igual que el diputado Baum. Me parece que nosotros no nos tenemos que limitar en el tiempo.

Yo... sí, sí. Yo, una cosa, el mejor de los discursos, la mejor argumentación, los que votamos que no, íbamos a poder cambiar una decisión política que ya estaba tomada hace bastante tiempo, para nosotros esto es una entrega. Neuquén va a perder muchísimo dinero, GyP se va a descapitalizar con esto.

La verdad, me gustaría cederle la palabra al diputado Jesús Escobar el tiempo que me resta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Usted tiene la libertad de hacerlo, diputado. Creo que a mí me toca interpretar cuando hay, realmente, nominaciones de las personas en lo personal. No lo ha habido. Por ese motivo no le he dado la intervención cuando corresponde. Pero no tengo ningún inconveniente, si usted se lo cede, en darle la palabra al diputado Escobar.

Sr. MARCOTE (UPiE).— Le agradezco mucho.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Tiene la palabra, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Muchas gracias, presidenta.

Le agradezco a Alfredo el cederme este tiempo. A pesar de que en este punto votamos distinto, él ha tenido la gentileza de cederme la palabra.

Sí he sido aludido directamente, porque fui el único que mencionó el modelo noruego en el debate de hoy que ha sido, realmente, muy rico. La verdad que yo, cuando... en el momento que estaba hablando el diputado Baum escuchaba los que habían intervenido, pensando en lo que había intervenido el resto de los diputados y, realmente, tuvo muy buena calidad el debate de hoy, hasta que llegó la calificación de ignorante que me hizo un diputado.

En mi partido, nosotros tenemos la obligación, por estatuto, de hablar con sencillez. Ustedes acá nunca me han visto mencionar ni a muchos autores, ni a esto ni a lo otro, ni nunca ando tampoco con la culpa de intentar mencionar a Marx para lavar vaya a saber qué culpas. Y en esto no menciono a una diputada que sí creo que es marxista. Así que, realmente, haber llevado esta discusión que venía muy bien, me pareció poco atinado. No voy a incurrir en el mismo nivel, porque, sinceramente, me parece que es muy bueno que esta Legislatura pueda tener en sus debates como una apuesta en Neuquén que viene la posibilidad de tener diversidad de ideas y luego poder concluir en políticas de Estado. Precisamente a lo que asistimos hoy, por lo menos desde mi punto de vista, es a intentar, desde el lugar que tenemos, la Legislatura, a construir una política de Estado para el Neuquén que viene.

Claramente con el doctor Jorge Sapag no hemos coincidido en un proyecto político común. Hemos estado enfrentados, incluso, creo que hemos ido a elecciones enfrentados, yo como candidato a gobernador y él iba de candidato a vicegobernador, pero siempre nos hemos tenido un enorme respeto mutuo y siempre se lo hago saber. Me parece que esto es muy importante, y lo pongo de ejemplo a un adversario político, como es el doctor Sapag, porque me parece que en los tiempos por venir tenemos que aprender mucho de esto de construir consenso.

Lo que se viene es muy grande y muy pesado y, precisamente, desde ese lugar, hemos tenido la seriedad y la responsabilidad de encarar este Acuerdo a la altura de las circunstancias de que el momento histórico refiere.

Para Libres del Sur, el voto de hoy constituye un momento histórico en donde salimos a la palestra política también a discutir cuál es el modelo político, económico y social que queremos para el Neuquén de los tiempos por venir. Nosotros estamos convencidos de que vamos a ser Gobierno, seguramente no lo vamos a ser solos, lo vamos a ser con un gran frente político, pero que tenga como elemento central la posibilidad de diversificar la matriz económica, la matriz productiva y fuertes políticas sociales. Incluso, no me cabe duda, de que en ese frente político va a haber una cantidad de importantes sectores que hoy están en el partido de Gobierno.

Para terminar, señora presidenta, y había pensado otra serie de cosas, pero realmente para aportar al debate que, incluso, fue planteado por este diputado que planteó una descalificación hacia mi persona, aunque no dijo mi nombre y apellido, yo diría que, a pesar de mencionar una cantidad importante de autores y demás, en las afirmaciones que hizo, creo que no contempló ¿cuál es la distribución de impuestos que tiene Noruega? ¿Cómo captura renta petrolera Noruega? Y, además, creo que pasó por alto el avance del neoliberalismo en las últimas décadas en los países nórdicos. Esto lo digo, porque algunas cosas he leído que me parece que no dan lugar a que utilicemos ese tipo de expresiones. Quizás hubiera devuelto el guante, pero la verdad que con este diputado, a quien le tengo mucho afecto, quiero seguir teniendo la buena relación que hemos tenido en estos tiempos. Entonces, prefiero debatir y dar una batalla desde el terreno de las ideas, que entrar en chicanas y demás.

Y, para terminar, vuelvo a retomar el planteo de algunos diálogos que, en algún momento, tuve con quien es hoy gobernador de la Provincia del Neuquén, un adversario político mío, como reconocía, en donde muchas veces le he acercado estos posicionamientos críticos a su modelo, o de propuestas del modelo que yo creo que tiene que tener la Provincia del Neuquén. Y, sistemáticamente, el doctor Sapag, me dice: pero, no, Jesús, yo en algunas cosas, vos sabés que cuesta llevarlas adelante, pero mi modelo, el modelo a seguir es el modelo noruego. Y la verdad que yo no creo que el doctor Sapag sea ignorante. Yo tengo diferencias con él, pero jamás le diría que es ignorante. Y puede que, no creo que usted, pero puede que alguien acá llegue a sospechar y diga: no, eso es una hipótesis, algo que está inventando ese diálogo... y para eso yo le agrego un reportaje que le hacen al gobernador de esta Provincia en el diario *Clarín*, el 24 de abril de este año, hablando sobre algunas cuestiones medioambientales y también sobre otros aspectos petroleros, en donde él, hablando sobre esas leyes dice: No sé si esto nos convertirá en Noruega, pero es el ejemplo, el modelo noruego el que me gustaría seguir.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Le doy la palabra a la diputada Kreitman.

Sr. BAUM (UNPO).— Pero el...

Sra. PECHEN (Presidenta).— No tengo ningún inconveniente en dárselo, si se lo cede el diputado Baum. Creo que cuando metemos las gallinas y los zorros en el gallinero nos pasan estas cosas, ¿no?, y tenemos que terminar aclarando lo que uno dijo, sin tener una verdadera y seria discusión en los tiempos que corresponden reglamentarios. Pero tiene usted el uso de la palabra, porque no quiero ser injusta con usted tampoco (*Se dirige al diputado Baum*).

Sr. BAUM (UNPO).— Totalmente de acuerdo, señora presidenta. Pero realmente cuando uno se calla frente a algunas acusaciones que se hicieron acá, como, por ejemplo, que yo fui en la boleta

con usted y con Jorge Sapag. Pero también, quien ganó las elecciones el año pasado, las internas y las elecciones generales y fue elegido senador, dijo a lo largo de toda la campaña y su compañera senadora, que no iba a haber más alianza política en el 2015. Así que esa es una explicación por la cual nosotros dimos por terminada la alianza, que hubiéramos querido continuar. No obstante lo cual, quiero decir que cada vez que haya algo en lo que estemos de acuerdo, lo vamos a acompañar, porque siempre votamos desde la convicción y desde la honestidad. Hoy no lo estamos acompañando, porque entendemos que no lo podemos acompañar, como hicieron, señora presidenta, los dos senadores del Movimiento Popular Neuquino y los tres diputados que votaron, los cinco, distinto en la Ley de Hidrocarburos.

Pero, además, le quiero decir otra cosa, señora presidenta. Voté con toda convicción la Ley 24.145, de Privatización de YPF y de Federalización de Hidrocarburos. Allí el Estado no se retiraba del control y de la participación. Después, esa Ley que yo voté la votó don Elías Sapag y el senador Doroteo Solanas, y los dos diputados nacionales que tenía el Movimiento Popular Neuquino. Después vino la Ley 24.623. En esa Ley, señora presidenta, se autorizó al doctor Menem a vender el veinte por ciento de la acción de oro. Yo esa Ley no la voté. No sólo no la voté, sino que fui el único legislador del Neuquén que presentó un proyecto en contra de la venta del veinte por ciento de la acción de oro a Repsol de España. Digo esto, porque, a veces, se hacen ligeramente acusaciones, y esa Ley, que mire ese diputado que hizo uso de la palabra cómo votaron los senadores y diputados del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Gracias, presidenta.

- Se retira la doctora Ana María Pechen y asume la Presidencia, la vicepresidenta 1º, diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Adelante, diputada.

Sra. KREITMAN (ARI).— En principio, quiero hacer un... la verdad que no sé si una advertencia, un... no sé calificarlo, pero me resulta extraño el tratamiento exprés, el tratamiento rápido que tiene este proyecto.

¿Por qué lo digo? Ayer votábamos una Ley de Educación, que todos sabemos el tiempo que llevó, no necesito aclararlo. Pero resulta que esto, que para nosotros —y a nuestro juicio— está entregando los recursos, se tramita en muy breve tiempo y en muy breve tiempo se lleva a la Cámara, con lo cual, yo considero una falta de respeto a aquellos que tenemos que estudiar y que tenemos que tener una posición fundada, respecto de un tema específico. Lo quería decir, porque me parece esencial que este, que es otro Poder del Estado, puede no coincidir con lo que establece el Poder Ejecutivo.

Voy a seguir fundamentando el tiempo exprés.

La primera Acta Acuerdo que firma la Provincia del Neuquén, a través de Gas y Petróleo con YPF, es del 5/12. La segunda Acta Acuerdo, que ya la firman YPF y Petronas, es el 10/12, está en la página de YPF. Luego, firma un Acuerdo complementario donde le entrega a la multinacional el cincuenta por ciento, le cede el cincuenta por ciento de Amarga Chica. Pero, después, siete días en total, llega a la Cámara y en quince días, en total, estamos entregando o haciendo un canje en determinadas áreas, que todos sabemos que pueden ser importantes, pero áreas viejas.

Ahora, yo me pregunto, digo, desde el puro ejercicio democrático y republicano: ¿qué pasaría si esta Cámara rechaza ese Acuerdo? Por supuesto, no va a pasar eso, pero ¿qué pasaría si en el ejercicio democrático los legisladores decidieran rechazar? ¿Qué haría Galuccio con el Acuerdo con Petronas, ya firmado?

Presidenta, hace mucho que nosotros venimos diciendo que se gobierna por decreto. La gobernanza por decreto es esencial en este país. Y ¿por qué lo digo? Porque antes de que se firmara

el Acuerdo con Chevron-YPF, se firma el Decreto 929 que, por supuesto, era esperado con los brazos abiertos por Chevron, para poder firmar el Acuerdo, porque se le da un montón de beneficios a esa empresa, no tengo por qué decir quién es esa empresa, la verdad, que es de dominio público.

Bueno, hoy vemos, acá, en esta firma, en este Acuerdo, en esta entrega, los alcances de la ley nacional, que después va a ratificar ese decreto; una ley para nosotros absolutamente inconveniente para el país y, en especial, para los neuquinos. ¿Por qué lo digo? Porque hasta permite las prórrogas de concesiones *sine die*, a perpetuidad, a empresas trasnacionales.

Y otra falacia: YPF no es nuestra, YPF es de Chevron. Yo me cansé de decirlo en esta Cámara, que no sea para entregárselo a Chevron, se la entregamos a Chevron, a Schlumberger, y ahora a Petronas.

La verdad que, uno lo que ve, es que Galuccio —que no nos olvidemos de dónde viene Galuccio—, en realidad, utiliza los bienes comunes de esta Provincia para dárselos a empresas trasnacionales. Y la verdad que, me parece, que lo que pretende es aplicar la vieja teoría del derrame: lo que caiga, va a ser para las pymes neuquinas, va a ser para GyP. Y yo creo, presidenta, que hay una resignación de esta Provincia en achicar, o en dejar la mirada que tenía en una empresa estatal —Gas y Petróleo—, para transformarla en una empresa pequeña, en un bonsái, ¿vivo? Uno lo recorta y queda chiquitito, así.

En este caso, y este es mi criterio, GyP debería ser una herramienta, yo he presentado proyectos para que GyP se controle, como se debería controlar YPF, ¿no?, que tampoco tiene controles del Estado, tampoco los tiene GyP, autorizados por esta Legislatura. Por supuesto, que creo en una empresa petrolera estatal, neuquina, con los controles del Estado, pero la verdad que no es lo que está pasando hoy. Hay una resignación, a tal punto, que lo dijeron las autoridades que vinieron acá, de dejar a GyP en una empresa pequeña. Hasta se dijo en un momento: nos es difícil pagar los sueldos de un ingeniero junior.

Esto para mí es un retroceso.

Pero, encima de este retroceso, vienen como si fuésemos una escribanía a que votemos una decisión del Gobierno nacional. ¿Por qué? Porque necesitan tener el privilegio de, no sólo reducir los impuestos, tal cual se lo hicieron a Chevron, sino dar intangibilidad tributaria. Esto es que a los productores, a los comerciantes, a los pequeños comerciantes, les podemos aumentar los impuestos. A las petroleras no, les dejamos la intangibilidad en forma permanente.

Y otra cuestión que surge, y que surge de la lectura de los papeles y del proyecto, las empresas piden seguridad jurídica, ¿y los neuquinos?, ¿y los ciudadanos? ¿O la seguridad jurídica no es un camino de doble mano?, ¿o es sólo para las empresas? Me parece que sobre esto deberíamos reflexionar.

He escuchado a algún diputado que nos trata de, lamentablemente, porque yo siento que soy una defensora del ambiente, pero además soy una estudiosa del ambiente, de las consecuencias terribles que tenemos en nuestro ambiente, por la mala utilización de las empresas petroleras. Le quiero decir que a mí no se me fueron los fantasmas, cada vez tengo más. La fuga de un pozo de gas provocó la explosión de un pozo de YPF, esto es ahora, el 2/09/2014. Bueno, la circunstancia lamentable, de la muerte de un trabajador; otra explosión en un pozo petrolero en Mendoza, haciendo *fracking*, también. Y hace pocos días, ayer o antes de ayer, me vino a ver una comunidad, porque otro derrame de cuatrocientos metros de un pozo de YPF, también en Vaca Muerta. Dos pastillas radiactivas perdidas, ¿recuerdan esto? YPF con Chevron.

También, hace muy poco, le hicimos un pedido de informes al secretario de Ambiente respecto de los acuíferos, porque acá se habla de proteger los acuíferos. No tenemos relevamiento, está contestado por el secretario de Ambiente, no manejamos relevamiento de acuíferos en la Provincia, así que si perforamos un acuífero cercano, lejano, si la pastilla radiactiva quedó cerca o lejos, la verdad no importa, porque no tenemos relevamiento de acuíferos.

Yo voy a defender, con todo lo que pueda, la cuestión ambiental, porque se extrae y no tenemos planta de tratamiento de agua, porque son muy pocas las que hay, y porque no dan abasto, además miremos eso... *(Se interrumpe el audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición)*.

Presidenta, ¿se terminó mi tiempo?

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Sí.

Vaya redondeando.

Sra. KREITMAN (ARI).— Voy a redondear, presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Redondee.

Sra. KREITMAN (ARI).— Redondeo.

Muy cerquita, aquí en el Parque Industrial, un derrame de residuos petroleros de trescientos metros que fue al río a través de la cloaca.

Presidenta, por último, yo creo que la energía es un bien social. Es así, es un derecho humano para todos los ciudadanos, hace al bienestar de la población.

No debemos olvidarnos que hay que generar otro tipo de energías.

Me parece que esta cuestión nos atañe a todos los ciudadanos. Me parece que un Convenio, una entrega, como las áreas que estamos entregando, por áreas menores, con promesa de inversión, debería, por lo menos, tener un proceso más abierto, de consulta a la población. Porque yo le digo, presidenta, esta población, esta, en la que vivimos, nunca decidió este modelo extractivo, nunca habló del modelo extractivo, nunca decidió que debíamos vivir o tener el modelo, porque acá no se habla de este modelo de Arabia Saudita, un modelo que no ha sido debatido, en esta comunidad, y que de ninguna manera, es un ejemplo de bienestar y de justicia social.

Por estas razones, presidenta, y porque creo, lamentablemente, que esta Provincia se está arrodillando a la voluntad no de una YPF estatal, sino a un presidente de una empresa que tiene mayoría estatal y que está manejando la política energética del país.

Gracias, presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN).— Gracias, señora presidente.

Es para fundar y dejar expresa constancia del voto negativo al Despacho de mayoría, y la verdad, que esto es consecuente con la postura que ha tenido Nuevo Compromiso Neuquino cada vez que se ha tratado este tema. Desde Chevron hasta ahora, he tenido en esa oportunidad, de fundar en cada ámbito en el cual pasó en la Legislatura, esa postura. Después, también hubo otra oportunidad pública, en este caso, no intervenimos como Legislatura del Neuquén, pero sí como representante del pueblo de la Provincia, y de algún modo también, como representante de un partido político, estar absolutamente en contra de esta Ley nacional de Hidrocarburos, que fue aprobada por mayoría, y que los representantes del pueblo de la Provincia, ante el Congreso de la Nación, votaron también de manera dispar.

Así que, esto es una vez más, sostener esta voluntad, esta decisión, esta postura que hemos tenido, y esto no tiene nada que ver con un oportunismo político, en esta época de campaña, ni nada que tenga que ver con eso, sino que, insisto, es sostener esta postura, en una entrega, como se ha calificado en esta Cámara refiriéndose a este Acuerdo. Sin duda, también quiero reafirmar este tratamiento exprés. Yo sacaba más o menos las mismas cuentas que la diputada Kreitman. Desde el ingreso que tuvo este Proyecto de Ley, que fue el diez de diciembre, tomó estado parlamentario, fue girado a tres Comisiones a fin, justamente, de tener un tratamiento rápido. En dos de ellas se trató de manera plenaria. Una vez más no fue girado a la Comisión de Medio Ambiente —como ya pasó con Chevron—. Ya, la verdad, nada nos sorprende. Pero hoy lo estamos tratando en general.

Es más, incluso en el momento de extender el período de sesiones, cuando tratamos estas cuestiones en el ámbito de Labor Parlamentaria, habíamos acordado que sea por la cuestión de Educación, con lo cual todos estábamos de acuerdo. Pero esto no fue tratado y debatido en esa oportunidad, sino que después en Cámara se puso a consideración de todos, y la verdad que esto tampoco acompañamos.

Hoy van a ser siete días desde que ingresó este Proyecto de Ley hasta que hoy lo tratemos en general, y en unas horas más —en la madrugada del día siguiente— lo trataremos en particular, y sin duda, una vez más funcionarán las mayorías automáticas de estos verdaderos socios que han sido, en este tema, el kirchnerismo y este Gobierno del Movimiento Popular Neuquino.

Sin duda, esta entrega, esta... este paso por la Legislatura cuenta con el aval de esos representantes políticos.

Los otros días, cuando en Otros Asuntos se lo refería al intendente Quiroga que le pegaba al Movimiento Popular Neuquino, la verdad, no le pegamos —desde Nuevo Compromiso Neuquino— al Movimiento Popular Neuquino. Me he cansado, o he tenido muchas oportunidades de reconocer a ese partido político, la cuestión histórica que ha tenido en los primeros años de la Provincia, algunos de sus dirigentes. He participado en homenajes. Y, la verdad que no le pegamos al partido provincial, ni a sus afiliados. Sino que lo que nosotros cuestionamos, y con absoluta firmeza, es a este Gobierno del Movimiento Popular Neuquino que ha, verdaderamente, arriado esta bandera histórica que es la defensa del federalismo y, sin duda, en este caso, como fue en la Ley nacional con sus representantes ante el Congreso de la Nación, como fue en Chevron, sin duda, no defendió los intereses de esta Provincia del Neuquén, de esta generación e incluso de generaciones futuras. Porque lo que hoy estamos tratando —como ya se dijo anteriormente—, le estamos dando la posibilidad de tener treinta y cinco años renovables de manera indefinida para una explotación no convencional.

La verdad, no quiero, una vez más también, un punto que creo que tenemos que destacar, es que una vez más, como pasó en Chevron, esta Legislatura, este Poder del Estado, integrado por los legítimos representantes del pueblo de la Provincia, está actuando de manera posterior a una decisión ya tomada.

Yo veía, sin duda, cuando ingresó este Proyecto de Ley, el mismo día ingresaba a la Bolsa de Comercio un escrito de los representantes de YPF diciendo, anunciando que YPF y Petronas iban a hacer esta explotación no convencional en el área La Amarga Chica; una de las áreas que estamos entregando a cambio de yacimientos maduros.

Decía, algunos de los medios que reflejaban esto, por ejemplo, *Infobae*, de la misma fecha en que ingresó este Proyecto de Ley, que necesariamente debe ser convalidado por la Provincia del Neuquén, decía: “Finalmente el presidente y CEO de Petronas y el titular de la estatal YPF, firmaron hoy en Malasia, un acuerdo en inversión definitivo para el desarrollo de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta” y refiere, específicamente, “al desarrollo de un piloto de *shale oil* en el bloque La Amarga Chica”. Esto ya está resuelto de antes.

Esta Legislatura está actuando, una vez más, de escribanía de una decisión ya tomada por otros representantes que son, que no son los legítimos representantes del pueblo de la Provincia, y sobre recursos que son todos.

Podría hablar de sellos, podría hablar de otras cuestiones, de los, de la alícuota que tiene que ver con los Ingresos Brutos, que también una vez más, esta Legislatura —por lo menos en este Acuerdo—, ya fue firmado que se baja la alícuota al tres por ciento, cuando es facultad de esta Legislatura determinar la alícuota a aplicar en este impuesto provincial. Esto también ya fue fijado por acuerdo y, simplemente, lo que se está haciendo aquí es convalidar esto que, en definitiva, es facultad nuestra, y esta decisión no la tomamos.

Por estas razones, y otras que expresaron compañeros opositores a esto, votamos negativamente este Acuerdo.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Brevemente, no iba a hablar.

Pero me parece que ante algunas opiniones, por lo menos, quiero hacer algunas reflexiones, ¿no?

Yo comparto mucho de lo que se dice. No comparto las conclusiones.

Perón decía a veces que las izquierdas y las derechas se juntan, y hay muchos ejemplos de esto: el bombardeo a la Plaza de Mayo, por ejemplo, inclusive hasta la muerte del *Che* Guevara, que fue el propio Partido Comunista que lo entregó, el propio Partido Comunista de Bolivia. Hay infinidad de ejemplos donde la izquierda y derecha se juntan, y demuestran el desprecio a las mayorías.

Cuando hablan de una Legislatura que es una escribanía, en realidad, lo que están haciendo es faltarle el respeto a los que integramos proyectos políticos. Yo soy parte de un proyecto político, igual que el compañero Podestá, igual que los compañeros del PJ. Y estamos convencidos de ese proyecto

político. Y supongo que los diputados y diputadas del MPN también están convencidos de su proyecto político que en algún momento se juntan y acuerdan por el país, por la Provincia, y caen acá.

Y, obviamente, que hay un acuerdo previo antes de llegar acá, y no tiene nada de malo, y esto no es faltar a los principios republicanos, ni mucho menos, ni, ni pasar por encima a las minorías.

A mí me parece que estamos hablando de proyectos políticos que se están llevando a cabo en el país, en la Provincia. Coinciden algunas veces, otras veces, no. Pero de ninguna manera se puede descalificar diciendo que esto es una escribanía.

Coincido con algunas apreciaciones, con el cuidado del Medio Ambiente... Uno quisiera no sacar el petróleo, no contaminar. Ahora, eso produce hambre, eso produce falta de energía, eso produce menos energía para las fábricas, menos desarrollo. ¿Hay otras alternativas? Pues, bien, presenten otras alternativas. Pero tampoco escuché, ni cuando se trató el proyecto, hace casi un año, más de un año aquí, que tuvimos que soportar agresiones de todo tipo, eh... y no escuché, en ese momento tampoco, ninguna alternativa. Eran solamente negativas. Muy parecido a lo que votamos ayer.

Es decir, en educación se dieron todas las alternativas para debatir y hubo negativas de parte de algunos sectores. Bueno, a mí me gustaría escuchar, alguna vez, propuestas concretas, aquellos que pertenecen a proyectos políticos nacionales que están en contra de las retenciones, una cosa elemental, que hasta el país más liberal, como es Estados Unidos, aplica las retenciones.

Bueno, acá dicen que se está entregando, quién sabe qué, al imperio, entregando nuestros recursos naturales al imperio. Tengamos un poco de coherencia también, ¿no? Porque si a nivel nacional nos codeamos con Macri, acá no nos podemos hacer el *Che Guevara*. Esa es la realidad.

Así que me parece que hay que tener también un poco de respeto por las instituciones y por los proyectos políticos que somos diferentes, que estamos... en esta oportunidad, nuestro proyecto político está a nivel nacional, el proyecto político del oficialismo gobierna aquí en la Provincia. Tampoco tenemos que sentir tanto desprecio por las mayorías, tenemos que ser respetuosos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Más que nada para aclarar que hay diputados que hablan que esto es una entrega. Realmente, esto no es una entrega. Es pensar en el país, es pensar que la Provincia del Neuquén no es un país, es una Provincia que está integrada en un país federal y que hoy el país necesita del autoabastecimiento, que hoy el país, como anteriormente, necesita de los neuquinos, porque los dólares que se van, que se van, los catorce mil millones de dólares comprando combustibles, es dinero, es dinero que pierden todos los argentinos. Esto es contribuir al país, no es ninguna entrega.

Una entrega, señora presidenta, es tratar de tercerizar los servicios de cobranza del municipio por veinticinco años. Eso es una entrega. Tal vez no saben qué significa la palabra entrega. Esto no es una entrega. Una entrega es dar subsidios millonarios a empresas, a costa de los usuarios, a costa de los neuquinos. Eso es entrega.

Tal vez no saben bien qué es la palabra entrega, pero capaz que si van a la calle Avenida Argentina y Roca, capaz que el intendente les enseña cómo se entrega, cómo se entrega a costa de negocios el sudor de los neuquinos.

Esto es contribuir con el país, y Neuquén va a seguir contribuyendo con el país.

Esto que hacen muchos son especulaciones políticas, porque hablan, hablan y hablan y después terminan haciendo cualquier cosa. Una entrega, señora presidenta, es votar loteos por excepción haciendo negocios inmobiliarios y no pensar en los neuquinos que terminan pagando costos altísimos en cada uno de sus terrenos. Eso es entrega. Tal vez, el intendente de Neuquén les puede enseñar qué es entrega y cómo se entrega constantemente, día a día, día a día, a la ciudadanía neuquina.

Así que, señora presidenta, yo voy a aprobar este proyecto, porque este proyecto es contribuir con el país.

Muchísimas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ).— Muchas gracias, señora presidenta.

Me pasa igual que el compañero Canini, no pensaba hablar, pero hay cosas que uno no se puede, no se puede guardar.

Primero que nada, algunas cuestiones de números que se hablaron. Se habló de una inversión de dieciocho mil millones de dólares para esta área, pero que va a generar una renta neta de cuatro mil millones. No entiendo cómo va a ser esta cuestión, un número que se tiró en el aire, se dijo así, en algún momento.

Se habló de la baja de impuestos. Hay un pacto fiscal, no está en una ley puesto, hay un pacto fiscal firmado por diez gobernadores, no está en una ley. El Impuesto a los Ingresos Brutos no se puede poner en una ley nacional; para eso se firman los pactos fiscales.

Muchas veces se habla, como se dijo en otro momento, no sabemos si esto sirve o no sirve, pero, bueno, por las dudas lo votamos en contra. Pero, bueno, no sabemos; bueno, se vota en contra.

Se criticó mucho la política energética nacional, que no se hace nada, que no hay un Gobierno nacional serio, que están esperando a alguien serio. Solamente el dos por ciento significa tanto el primer Acuerdo con YPF como este segundo Acuerdo con YPF en la Provincia, que va a ser la empresa que va a explotar las áreas, que contrate con otras, luego es cuestión de la empresa cómo lleva adelante esto.

Ahora, un Gobierno nacional en serio. ¿Quién lo va a hacer? ¿Un intendente de una ciudad, que fue intendente de una ciudad rodeada por agua y no le podía cobrar la patente a los botes? Y que está esperando un título de un diario nacional debajo de su foto para poder hablar de un tema. O el jefe de Gobierno de una ciudad autónoma en la Provincia de Buenos Aires, que cuando estuvo en Cipolletti dijo: qué bueno que las manzanas se pudieran exportar. Con eso traeríamos recursos.

¿Esos van a hacer un país en serio? ¿Esos van a gobernar en serio? La verdad que llama un poquito la atención, ¿no?...

Sr. BAUM (UNPO).— Señora presidenta, es para pedirle al diputado que está haciendo uso de la palabra si me concede una interrupción.

Sr. TODERO (PJ).— No, en este caso, no.

Quiero hablar de otro tema.

Se habló de cosas listas, cosas que ya están, de que ya está todo arreglado.

Hay actas acuerdo. Las actas acuerdo no significan nada hasta tanto y en cuanto no se firme un contrato, cuestiones que no hay firmadas de antemano. Las actas acuerdo son irse poniendo de acuerdo para ver cómo van a hacer en un futuro un contrato. Ahí recién está formalizada la situación.

- Reasume la Presidencia, su titular, doctora Ana María Pechen, y se retira la vicepresidenta 1º, diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

Por otro lado, concuerdo con una diputada que habló, y otros más, de las energías renovables. Por supuesto que concuerdo, de otros tipos de energías alternativas, decían, que se puede desarrollar la energía mareomotriz, que se pueden desarrollar encimas para producir etanol, que se puede desarrollar, junto con las producciones de azúcar, el etanol, que se puede desarrollar biodiesel, que se apoye en becas a ingenieros para poder crear, para poder crear energías alternativas. Por supuesto que coincido con todo eso. ¡Ah!, me olvidaba de decir, es lo que está haciendo YPF. Ayer, con Y-TEC, pusieron las primera dos boyas para generar energía mareomotriz. YPF pone recursos no sólo para la exploración, con lo que estamos tratando de revertir la caída de los recursos, no sólo para producir, no sólo ganando en conocimiento, en experiencia, que va a hacer que cada día, y con menos recursos, se produzca más, sino que también YPF pone muchos recursos para generar energías alternativas en el país.

La verdad que cuando se habla por hablar y decir cosas, y no se ve el fondo de la cuestión y qué es lo que se está haciendo, quisiera preguntarles si con solamente el uno por ciento que significan estas dos áreas, en conjunto, que es equivalente a lo que fue Loma Campana, va a generar más de

doce mil millones de dólares a la Provincia del Neuquén. Eso significa más de cuatro mil millones de dólares a los municipios directamente, directamente a los municipios, solamente el dos por ciento de lo que tiene Vaca Muerta, en una primera explotación de las áreas. La verdad, que me parece que hay gente que se está quedando corta con esto.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR).— Gracias, señora presidenta.

La verdad que es bastante complejo hacer uso de la palabra a esta altura del debate. He escuchado con mucha atención todos los fundamentos, a favor y en contra. Algunos los iba escuchando muy en contra y a lo último, el viraje para votar a favor y eso también es importante, ¿no?, reconocer que no está todo bien, pero que hay que acompañarlo por alguna razón.

A mí me parece que esta discusión, más allá de algunos descalificativos baratos que se han escuchado, más allá de esa soberbia que tienen algunos para hablar, y creer que todo tiene que ser de un color político, y el que no piensa lo mismo hay que descalificarlo, o lo que es peor aún, los que no piensan lo mismo, por ahí, ya son enemigos y no adversarios políticos, como debería ser.

A mí, en realidad, no me pone mal que haya acuerdos. A mí no me gusta, por ahí, que los tratamientos de temas tan importantes se den en plazos tan cortos. A mí no me gusta este horario, por ejemplo, señora presidenta, porque no tenemos nada que hacer. Habíamos dicho otra cosa en Labor Parlamentaria, y después alguien propuso cambiar el horario. Entonces, estamos apurados para el uso de la palabra para poder llegar y poder votar antes de que termine el día.

Y yo creo que en esta discusión, todos debemos tener algo de razón. Yo creo que es, sobre todo, una suerte de estructura ideológica, esto es netamente ideológico. Entonces, nos puede gustar o no nos puede gustar; lo podemos compartir o no; o lo podemos consultar con algunos o no. Hay otros que tienen la capacidad de hacer un análisis técnico y después quieren transitar lo político y ahí entra la parte que yo hablaba de descalificar, y me parece que no nos ayuda en nada. Todos estamos sentados, algunos con mayor número de bancas, otros con menor número de bancas. Nosotros, por ejemplo, lo hemos discutido dentro del Bloque y cada uno tiene su postura y nos permitimos votar de manera distinta. Y este Acuerdo, yo creo que tiene mucho que ver con la Ley de Hidrocarburos, donde el gobernador de nuestra Provincia tuvo muchas idas y vueltas y tuvo también algunos castigos y algunas amenazas más profundas, y otros gobernadores que no estaban de acuerdo, la pasaron bastante mal y tuvieron que salir rápidamente de la escena, diría, pública periodística, en la cual tuvieron que callarse y aceptar lo que le daban.

A mí me parece bien que hagan los acuerdos si para eso los elige el pueblo. Si uno fuera intolerante, no abrazara el sistema democrático; si uno descalificara, como lo han hecho varios, es porque tiene pocos fundamentos de decir por qué sí, o por qué no.

Y a mí me parece que este Acuerdo no es bueno para la Provincia, a mí me parece que ha sido más que un Acuerdo, me parece que ha sido una imposición, iba a decir otra palabra, pero después me iba a contradecir con lo que vengo diciendo, ¿no? Me parece que justo encuentra a la Provincia en un momento bastante incómodo, sobre todo en lo financiero y, por eso, tiene que aceptar este bono de reconversión.

Yo no escuché en la exposición que hubo, que me pareció muy pobre, de los funcionarios del Gobierno provincial, aclararnos, por ejemplo, de dónde sacaron que ese bono de reconversión signifique cuarenta y un millones de dólares. Yo he consultado con los asesores del presidente de nuestro partido a nivel nacional y, bueno, y explicaban y lo tratamos simplemente desde la parte ideológica, porque los radicales hemos acompañado muchas cuestiones respecto a las políticas energéticas, y a veces nos hemos equivocado, y fiero nos hemos equivocado. Pero hemos sido respetuosos de las mayorías, aunque a veces nos duelan que la impongan porque sí y no con el fundamento que tiene que tener.

Y a mí me parece, como dijeron varios diputados, que está realmente enmarcado legalmente y, por supuesto que estuvimos mirando el Acuerdo, y uno ve que en el artículo 5º, en el 15, en el 16, de la Ley nacional 27.007, se puede reclamar, y eso es lo que me pareció raro a mí de parte de la Provincia, que no haya reclamado un tres por ciento más respecto a las regalías. Y soy de Cutral C6, y podrán

decirme también que estamos cobrando tanto y estamos reclamando por otro lado. Me hubiera gustado, digo, para que sea un poco más beneficioso esto, la Provincia tenía urgencias y, como siempre, este Gobierno nacional trata de respetar poco el federalismo y apretar lo que más pueda, a los gobernantes que fueron elegidos —también como ellos— por mayoría, en las distintas provincias.

Nosotros tenemos que hacer una autocrítica, porque toda la culpa de la falta de políticas energéticas no es de este Gobierno, es de años. Y lo que molesta, más allá de la acotación que pudo haber hecho algún diputado defendiendo al oficialismo nacional, yo digo que no es lógico que carezcamos de políticas energéticas y que descansen esa responsabilidad solamente en quien conduce una empresa como es YPF que, en realidad, no es la totalidad del Estado. Porque me puse a ver algunos porcentajes, y hay inversores, accionistas, no sé cómo decirles, algunos muy amigos del poder, que tienen una coparticipación mucho más alta que algunas provincias. Ningunos de esos inversores pasa el porcentaje que tiene Neuquén, ¿no?, en la coparticipación esa.

Pero yo creo que la Provincia no ha hecho el mejor de los acuerdos, y cuarenta y un millones de dólares por las áreas, como yo no soy técnico y no tengo la facilidad de algunos, quiero decirles que hablé con algunos trabajadores y que conocen las áreas y el tema, y dicen que, en realidad, es bastante complicado que le podamos sacar la utilidad que nos vienen a decir que les podríamos sacar.

Entonces, podría decir otras cosas que había notado, pero lo que me preocupa mucho, es que no nos respeten como Provincia, como me parece que no lo han hecho, y que nosotros —que apoyamos tener una empresa provincial— hoy entreguemos todo esto de una manera tan accesible para el Gobierno nacional y, ojalá, sea el porcentaje que dijo algún diputado preopinante, que podemos todavía tomar el viraje y recuperar el verdadero federalismo. Yo, la verdad que me he sorprendido hoy por actitudes de algunos diputados que por querer defender la postura, por querer defender este Acuerdo, que todos sabíamos que estaba desde hace mucho tiempo, porque lo habíamos leído y porque sabíamos que venía de esa manera, y porque también hemos escuchado a funcionarios importantes de la Provincia, en forma, o de manera informal, explicarnos cómo se hizo este Acuerdo. O sea, hoy los neuquinos ni siquiera salimos empatados de todo esto, pero es lo que tenemos, es lo que hay, y las mayorías hoy, deciden que nosotros estemos entregando esas áreas y recibiendo otras que, en realidad, no vamos a sacar mucho provecho.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Muchas gracias, señora presidenta.

Yo he seguido atentamente el devenir de esta discusión.

Quiero, simplemente, aprovechar esta intervención para no polemizar, no entrar en la polémica que está claramente expuesta por cada una de las personas que se ha manifestado y ha generado, desde su concepción, algún tipo de posicionamiento. Así que me parece que es respetable que cada uno opine de la manera que le parezca.

Pero, sí, quisiera, porque he tenido la oportunidad de recibir, junto con el proyecto, un cuadernillo que en la mayoría de los despachos de los diputados está en formato digital, está enviado por e-mail a cada una de las oficinas, donde aclara algunas de las cuestiones que se han discutido y ventilado hoy. ¿Esto por qué lo digo, señora presidenta? Porque me parece absolutamente claro que alguien ideológica, política, técnicamente no esté de acuerdo con lo que otro dice. Lo que no me parece, lo que no me parece es que se apele a la falta de información o a la perentoriedad que se le ha dado a algunas cosas. ¿Por qué? Porque yo tengo las mismas condiciones y he hecho un resumen de esto que pretendo plantear en este momento; por lo cual, pido permiso para leerlo, porque es un resumen técnico, porque, además, pretendo que quede el registro del Diario de Sesiones esta opinión que está extraída desde aquí.

Nosotros no tenemos una gran cantidad de asesores —como muchos suponen—: el oficialismo, la mayoría. Tenemos un solo asesor, que se ha tomado el trabajo de leer todo y ha hecho, nos ha desasnado en esta cuestión y nos ha hecho algunas apreciaciones que nos interesaría que quedara registrado. Porque sino parecería que estamos aprobando una Ley —como se ha dicho claramente— como una escribanía. Y, en realidad, esta cuestión que se presta a discusiones ideológicas no debe

seguir manifestándose en el tema en términos de descalificación o de supuestos que, permanentemente, subyacen en estas cuestiones. Depende.

Quiero mencionar —porque sería injusto si no fuera así— que hay unos carteles, que andan dando vueltas por la ciudad de Neuquén, que dicen que después de cinco años de tratamiento de la Ley de Educación fue aprobada entre gallos y medianoche, en forma perentoria, apresurada, injusta, etcétera, etcétera. Después de cinco años. Así que el término “tiempo” parece que es, también, un término político. Vamos a ver cómo manejamos el tiempo para ver cómo nos conviene que se presente esta cuestión.

Por eso, señora presidenta, quiero —si me permite— leer este informe técnico. Muy detallado, no tiene valoraciones subjetivas ni palabras de descalificación o de calificación.

El marco normativo de este Acuerdo está absolutamente claro, está previsto en la Ley 17.319 de Hidrocarburos y sus modificatorias, sobre todo en la última que es distinta —aunque no le guste a muchos—, que es distinta a la situación que teníamos con el anterior Convenio de YPF-Provincia del Neuquén. Recientemente, se sancionó la 27.007 que incorpora el tratamiento de explotaciones no convencionales —un pequeño detalle—. La Ley provincial 2453, que regula la actividad petrolera en la Provincia, y el Decreto, el Decreto provincial, el 436/09 donde se estableció la reserva de áreas a favor de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima, donde se incluyen las dos áreas objeto del presente expediente. Es decir, parecería una redundancia decir que estas áreas, ¿no era que se las entregamos a YPF; ya se la habíamos entregado a GyP! Si no habría que rever dónde está el Decreto ese, y se dan cuenta de que existe ese Decreto, del año 2009.

¿Cuál es el objeto de esta Ley? El objeto es aprobar un Acuerdo mediante el cual se reconvierten los contratos de unión transitoria de empresas con respecto a las áreas Amarga Chica —donde YPF tendrá, no el diez por ciento, el cien por ciento; no la Provincia el diez por ciento, el cien por ciento de participación— y Bajada de Añelo —donde YPF tendrá el ochenta y cinco por ciento para YPF. YSUR tendrá el otro restante quince por ciento—, y sus respectivos acuerdos de operación conjunta. Estos se reconvierten de áreas de explotación convencional a áreas de explotación no convencional.

Alguien preguntó —y es una buena pregunta—: ¿de dónde salió el precio?, ¿a quién se le ocurrió este precio? Cuarenta y uno, un ochenta y dos. Lo explicaron el otro día los señores que vinieron. Ahí, dijeron —algunos escucharon, otros no—: se contrató a una empresa de auditoría —dijeron— de las cinco más importantes del mundo. Que, por supuesto, como no tenían nada que hacer, vinieron para acá para hacernos iluminar a nosotros sobre cuánto valía cada uno de esto. La empresa se llama Ernst & Young —no sé si lo pronuncié bien—...

VARIOS DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

Sr. RUSSO (MPN).— ¿Está bien? Bien, gracias.

La provincia, a cambio de ceder la participación de GyP, recibirá el equivalente a ochenta y dos millones de dólares, de los cuales la mitad ingresarán directamente al Tesoro provincial, y otra mitad, a través de la transferencia de activo de los pozos —no: no convencionales, de áreas con pozos convencionales— para GyP, por cuenta y orden de la provincia.

Se habló mucho de los impuestos. El Impuesto de Sellos se establece sobre los ochenta y dos millones, sobre el monto total de la transacción, no sobre los cuarenta y un. Por la aplicación del Código Fiscal vigente, la cuota exenta alcanzará el cincuenta por ciento, que es el que tiene que pagar la provincia. La provincia no se paga a sí misma, por lo tanto, el resto del cincuenta por ciento hay que ponerlo.

El Impuesto de los Ingresos Brutos. Quiero mencionar esto porque lo dijo el diputado Todero muy claramente, no es un capricho. La OFEPHI ha hecho un acta, un Acta Acuerdo de homogeneización tributaria en diciembre del 2013 —no ayer, no antes de ayer, de 2013—, que se armonizará en el tratamiento que se aplica a la explotación y a la exploración del petróleo en esa cifra: en el tres por ciento. Además, hay un Acuerdo OFEPHI-Nación firmado por las Provincias, el 16 de septiembre del 2014, que formó parte del Proyecto de Ley enviado al Congreso, donde también se estableció una unificación del tratamiento tributario de la actividad hidrocarburífera. Recordemos brevemente que esta Provincia, que las provincias, la mayoría de las provincias federales de este país, cobraba mucho menos del tres por ciento. Para el caso que alguno le interese,

la Provincia de La Pampa cobraba el uno coma ocho por ciento. La Provincia de Mendoza, que tiene el cinco por ciento para la actividad hidrocarburífera, en realidad, le depositan el dos por ciento, y el tres por ciento que resta está en cuestionamiento y no termina nunca más de seguir.

¿Cuáles son las importancias...?

Perdone... seguramente no me va a alcanzar (*En alusión al tiempo de exposición*). Un cortito, chiquitito.

Además de todo esto, hay, más o menos, quinientos setenta y cuatro millones de dólares sin Impuesto de Sellos, estimado, por supuesto. Es estimado —es así—, es como en casi toda la industria petrolera, se estima. Hay estimaciones que hace gente que dice que sabe lo que hace. Estas estimaciones son fijas. Ejemplo: Impuesto de Sellos es fijo. Pero hay otras que son periódicas, que vienen mes a mes, que son acumulativas en cuanto dure la concesión. De ahí, salen la cantidad de millones y millones... (*Se interrumpe al audio al haber finalizado el tiempo reglamentario de exposición*).

Sr. TODERO (PJ).— ¡Déjelo, déjelo!

Sr. RUSSO (MPN).— ... millones y millones de dólares que se habla: 20, 18, 17, ¡no sé cuánto! En varios de estos millones de regalías, más o menos —como dijeron varios diputados—, están, más o menos, claros, alrededor de doce mil millones entre algunas cosas que no se cuentan, como son, la responsabilidad social empresaria, unos veinticinco millones.

Creaciones en el puesto de trabajo, sí, se estiman, ahí hubo alguien que dijo veinte para las áreas que se revierten a la Provincia. Pero hay, también, una estimación de unos tres mil ochocientos puestos de trabajo en la cantidad de perforaciones que se debería hacer en estas áreas, que no son las áreas que estaban sujetas al proyecto Vaca Muerta; eran áreas que —para decirlo de una manera muy graciosa—, lo dijeron ellos, ¡no quería nadie! Que eran áreas marginales, que nadie quiso, no quisieron ni siquiera intervenir. Por eso, no voy a decir cuántos pozos van a hacer año a año, todo eso que se hace una estimación, por supuesto.

Yo quiero, una cuestión que me parece sumamente interesante. Esta descalificación de kirchnerista, no kirchnerista. Nosotros somos respetuosos, no decimos quiénes son radicales por conveniencia, quiénes son radicales por una cosa o por la otra; hicieron un partido propio, otro partido no sé cuánto. No hacemos esta descalificación, porque estamos descalificando a las personas que los votaron para que estemos aquí. No nos gusta que nos descalifiquen. No somos una sucursal de nadie. Hemos dado muestras de no ser, hemos dado muestras cada vez que pudimos, como, seguramente, cada uno dio muestra.

Pero me resulta muy irritante que un señor que fue candidato y funcionario kirchnerista, como el intendente Quiroga, candidato y funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la... del gobierno kirchnerista, nos diga a nosotros kirchneristas. Nosotros no decimos eso, y no nos interesa decirlo...

Sra. PECHEN (Presidenta).— ¡Ya estamos!

Sr. RUSSO (MPN).— ¡Perfecto!

Muchas gracias.

Y quería terminar, señora presidenta, haciendo una moción para que se vote y se cumpla con...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Ya tenemos, ya tenemos eso, diputado.

Vamos, a partir de ahora, a votar este proyecto en general. A partir de este momento, pueden votar (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

El Despacho de mayoría, siempre se inicia por el Despacho de mayoría. Luego de que no progrese, el de minoría.

- Se aprueba (Ver planilla en el Anexo).
- No se registró la votación del diputado Darío Edgardo Mattio.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado, en general, veinticinco votos afirmativos.

Pasa al próximo Orden del Día su tratamiento en particular.

A ver, diputado.

Sr. MATTIO (MPN).— Me parece que a mí no me tomó el voto (*Dialogan varios diputados*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Solamente Rodríguez falta.

Son treinta y cuatro diputados, perfecto.

Corrijo, entonces, para que quede el registro, son veintiséis votos afirmativos, ocho negativos.

Cerramos esta sesión y los esperamos inmediatamente después de la cero hora para su votación en particular.

- Es la hora 23:35.

A N E X O

Despachos de Comisión

PROYECTO 8952
DE LEY
EXPTE.E-046/14

DESPACHO DE COMISIÓN

Las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Luis Felipe Sapag—, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACUERDO

Artículo 1° Apruébase el Acta Acuerdo de Inversión, suscripta el 5 de diciembre de 2014 entre el subsecretario de Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén y las empresas Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A. e YSUR Energía Argentina S.R.L., aprobada por el Poder Ejecutivo provincial mediante Decreto N° 2755/14.

CAPÍTULO II

IMPUESTOS

Artículo 2° Establécese que el Impuesto de Sellos, que grava el Acta Acuerdo de Inversión aprobada en el artículo anterior, se aplica sobre la base imponible de dólares estadounidenses ochenta y dos millones (u\$s82.000.000), de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal provincial vigente.

A los efectos del Acta Acuerdo de Inversión aludida, la instrumentación de asociaciones con terceras partes o cesiones de derechos a estas, necesarias para la implementación de los proyectos de inversión, se encuentra gravada por el Impuesto de Sellos, conforme la normativa vigente sobre el monto comprometido de inversión mínima. Cualquier otro documento público o privado, acuerdo y/o instrumento financiero que se requiera para la estructuración de los mencionados proyectos de inversión, incluyendo los relacionados con la financiación de los proyectos vía deuda o contribuciones de capital de YPF S.A. o de terceros socios, estarán exentos del Impuesto de Sellos por las razones expresadas en el artículo 238 del Código Fiscal provincial vigente.

A los efectos del pago del Impuesto de Sellos, por aplicación de los artículos 233 y 236 del Código Fiscal provincial vigente, y conforme el Decreto N° 1162/12, la cuota exenta alcanza el cincuenta por ciento (50%) y queda a cargo de YPF S.A. el cincuenta por ciento (50%) restante.

Artículo 3° Por los ingresos generados en las áreas La Amarga Chica y Bajada de Añelo, cuyos contratos se reconvierten en el Acta Acuerdo de Inversión aprobada en el artículo 1° de la presente Ley, la alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos es del tres por ciento (3%) para la actividad de extracción de petróleo crudo y gas natural prevista actualmente por el código de actividad 111000, primer párrafo, del artículo 4° inciso m) de la Ley 2897; Impositiva, todo ello, durante el plazo de las concesiones a otorgar.

No es de aplicación para los ingresos generados por la actividad referenciada en las concesiones a otorgar indicadas *ut supra*, lo dispuesto en el artículo 7° —cuarto párrafo— de la Ley Impositiva referida, ni por otra norma presente o futura que, bajo cualquier denominación, implique incrementar la carga tributaria mencionada en el párrafo precedente.

CAPÍTULO III

MEDIO AMBIENTE E HIDROCARBUROS SUJECIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE

Artículo 4° El Acta Acuerdo aprobada por la presente Ley está sujeta a las Leyes nacionales 17.319 y 26.197, sus modificatorias, decretos reglamentarios y resoluciones aplicables que rigen la actividad hidrocarburífera, y a las Leyes nacionales 25.675, General del Ambiente; 25.841, de adhesión al Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur, que adhiere a la Convención Internacional de Río de Janeiro de Medio Ambiente del año 1992; 24.051, de Residuos Peligrosos; 25.612, de Gestión Integral de Residuos Industriales; 25.670, de Presupuestos Mínimos para la Gestión y Eliminación del PCBs; 25.688, de Régimen de Gestión Ambiental de Aguas, y a las Leyes 899, 1875, 2205, 2175, 2183 y 2600, sus modificatorias, decretos reglamentarios y resoluciones aplicables que rigen la preservación del medio ambiente, y a las respectivas autoridades de aplicación, las que conservan absolutamente las atribuciones y funciones que las citadas normas les confieren, debiendo someterse a su inspección, control, requerimientos de información, disposiciones y sanciones, en el marco de la normativa mencionada.

CAPÍTULO IV

INFORMES

Artículo 5° El Poder Ejecutivo provincial debe enviar reportes de avances cuatrimestrales y un informe anual completo a la Honorable Legislatura provincial, sobre el estado de ejecución de los compromisos asumidos en el Acta Acuerdo de Inversión aprobada por la presente Ley.

Artículo 6° La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 7° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIONES, 16 de diciembre de 2014.

Fdo.) RUSSO, José - SAPAG, Luis Felipe - SAGASETA, Luis Andrés - BÉTTIGA, Raúl Rolando DOMÍNGUEZ, Claudio - CARNAGHI, María Angélica - MATTIO, Darío Edgardo DELLA GASPERA, Edgardo Daniel - LUCCA, Darío Marcos - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela - GALLIA, Sergio Adrián - VIDAL, Alejandro Carlos - CANINI, Rodolfo - TODERO, Pablo Alejandro.

DESPACHO DE COMISIÓN

Las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por minoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputada María Gabriela Suppicich—, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Recházase el Acta Acuerdo de Inversión, suscripta el 5 de diciembre de 2014 entre el subsecretario de Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén y las empresas Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A. e YSUR Energía Argentina S.R.L., aprobada por el Poder Ejecutivo provincial mediante Decreto N° 2755/14.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIONES, 16 de diciembre de 2014.

Fdo.) DOBRUSIN, Raúl Juan - SUPPICICH, María Gabriela.

PROYECTO 8952
DE LEY
EXPTE.E-046/14

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho por mayoría, producido —en conjunto— por las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuará como miembro informante el diputado Luis Felipe Sapag, designado por las Comisiones “J” y “A”.

SALA DE COMISIONES, 16 de diciembre de 2014.

Fdo.) BÉTTIGA, Raúl Rolando - TODERO, Pablo Alejandro - RUSSO, José - DE OTAÑO, Silvia Noemí - ROJAS, Ricardo Alberto - SAPAG, Luis Felipe - PODESTÁ, Raúl Alberto VIDAL, Alejandro Carlos - GALLIA, Sergio Adrián.

PROYECTO 8952
DE LEY
EXPTE.E-046/14

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por minoría, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho por minoría, producido —en conjunto— por las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

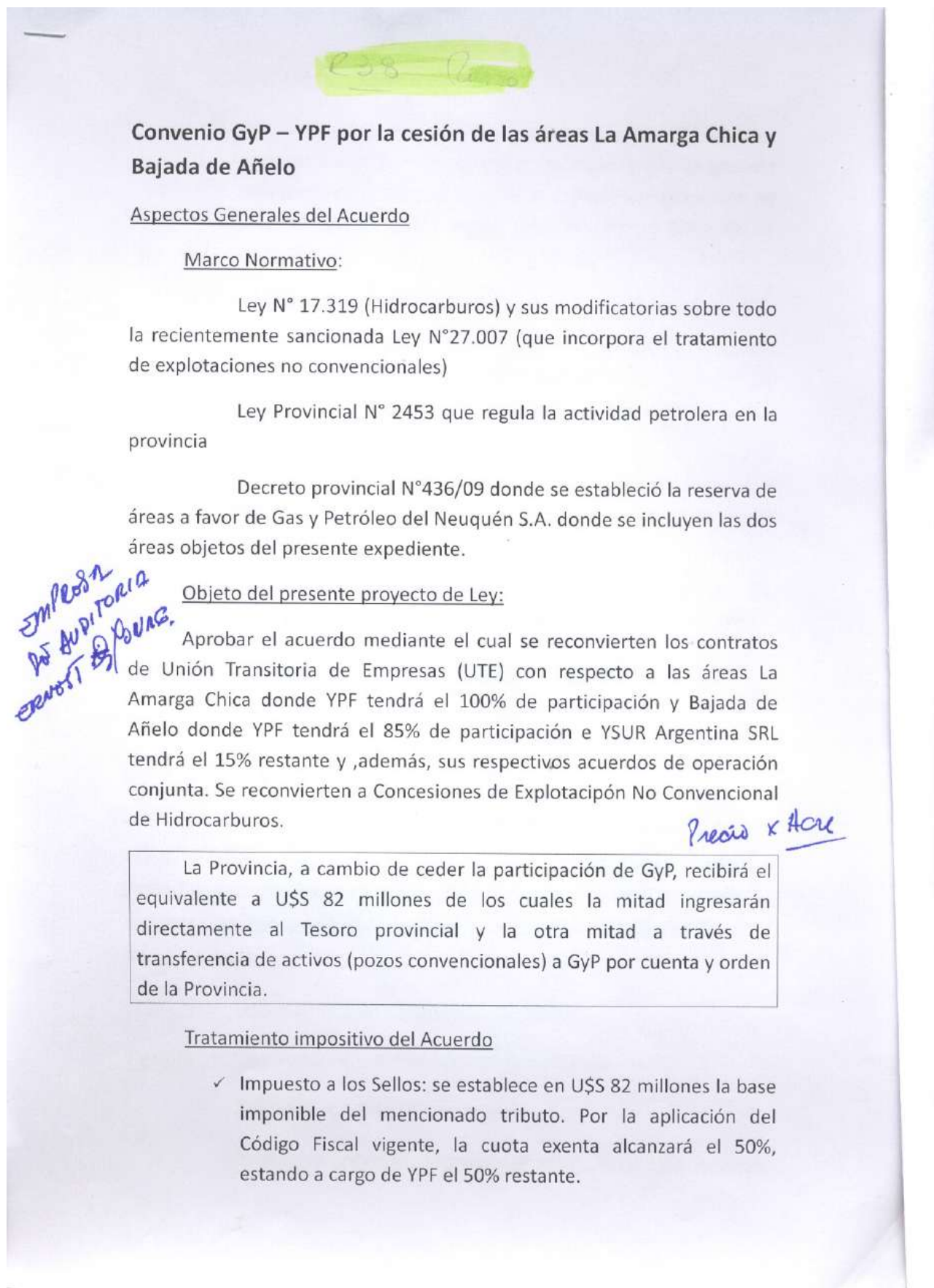
Actuará como miembro informante la diputada María Gabriela Suppicich, designada por las Comisiones “J” y “A”.

SALA DE COMISIONES, 16 de diciembre de 2014.

Fdo.) DOBRUSIN, Raúl Juan - BAUM, Daniel - SUPPICICH, María Gabriela - KREITMAN, Beatriz Isabel.

Inserciones

- Inserción solicitada por el diputado José Russo —Bloque MPN—.



Convenio GyP – YPF por la cesión de las áreas La Amarga Chica y Bajada de Añelo

Aspectos Generales del Acuerdo

Marco Normativo:

Ley N° 17.319 (Hidrocarburos) y sus modificatorias sobre todo la recientemente sancionada Ley N°27.007 (que incorpora el tratamiento de explotaciones no convencionales)

Ley Provincial N° 2453 que regula la actividad petrolera en la provincia

Decreto provincial N°436/09 donde se estableció la reserva de áreas a favor de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. donde se incluyen las dos áreas objetos del presente expediente.

Objeto del presente proyecto de Ley:

Aprobar el acuerdo mediante el cual se reconvierten los contratos de Unión Transitoria de Empresas (UTE) con respecto a las áreas La Amarga Chica donde YPF tendrá el 100% de participación y Bajada de Añelo donde YPF tendrá el 85% de participación e YSUR Argentina SRL tendrá el 15% restante y ,además, sus respectivos acuerdos de operación conjunta. Se reconvierten a Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos.

EMPRESA DE AUDITORIA ERNST & YOUNG.

Precio x Hcru

La Provincia, a cambio de ceder la participación de GyP, recibirá el equivalente a U\$S 82 millones de los cuales la mitad ingresarán directamente al Tesoro provincial y la otra mitad a través de transferencia de activos (pozos convencionales) a GyP por cuenta y orden de la Provincia.

Tratamiento impositivo del Acuerdo

- ✓ Impuesto a los Sellos: se establece en U\$S 82 millones la base imponible del mencionado tributo. Por la aplicación del Código Fiscal vigente, la cuota exenta alcanzará el 50%, estando a cargo de YPF el 50% restante.

- ✓ Impuesto sobre los Ingresos Brutos: por los ingresos generados por las áreas objeto de la presente Ley, la alícuota será del tres por ciento (3%) para la actividad de extracción de petróleo crudo y gas natural, durante todo el plazo de las concesiones.

¿Por qué se fija la alícuota en el 3%?

De acuerdo a lo establecido por la OFEPHI en el Acta de Homogeneización Tributaria de diciembre del 2013, se armonizará el tratamiento que se aplica a la exploración y explotación de petróleo en esa cifra (3%).

Además, el Acuerdo OFEPHI / Nación, firmado por las Provincias y la Nación el 16/09/2014 y que formó parte del proyecto de Ley enviado al Congreso, también estableció una unificación del tratamiento tributario de la actividad hidrocarburífera.

Recordemos brevemente, que otras provincias cobraban menos del 3%, por caso, La Pampa hasta hace poco tiempo tenía una alícuota del 1,8%.

Aspectos económicos del proyecto de Ley

Ingresos para la Provincia:

Inmediatos:

U\$S 82 millones de los cuales la mitad ingresará en efectivo (convertido en pesos al tipo de cambio oficial) y la otra mitad mediante el traspaso de YPF a la provincia de 6 áreas de explotación convencional localizadas en la zona de Cutral Có – Plaza Huinul.

U\$S 574 mil por Impuesto de Sellos

Periódicos (pero acumulados durante toda la concesión):

Regalías: U\$S 9.047 millones

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: U\$S3.359 millones

Responsabilidad Social Empresaria: U\$S 21,7 millones

Total de Ingresos estimados a la provincia:

U\$S 12.510,27 millones

Creación de puestos de trabajo:

Se estima que en el sexto año de operación del proyecto se alcanzarán 3.800 puestos de trabajo directos e indirectos.

Ingresos Incrementales de GyP por las áreas recibidas:

Según las estimaciones presentadas, el Flujo de Fondos Netos de la empresa se incrementará en U\$S 12,9 millones anuales.

ANEXO de datos del prospecto presentado por YPF al efectuar la solicitud de reconversión de los contratos

Premisas del Plan de Negocios del Bloque La Amarca Chica:

Horizonte de planeamiento: 35 años

Precio del barril de petróleo: inicia en U\$S 84 y llega hasta U\$S 102,6 en el año 2018 y luego se mantiene constante. (no hay indicaciones del análisis de sensibilidad respecto de esta variable, el viernes 12/12/14 el barril de WTI estuvo en U\$S 59).

Costo de cada pozo:

Vertical: U\$S 8,6 millones

Horizontal: U\$S 15,3 millones

Pozos pilotos de desarrollo:

2015: 4 verticales y 2 horizontales

2016: 2 verticales y 6 horizontales

2017: 2 verticales y 8 horizontales

2018 en adelante: desarrollo masivo, sujeto al resultado
previo

Pozos totales previstos: 492 verticales y 379 horizontales

Producción total estimada en 35 años: 287 millones de barriles de petróleo (46 millones de m3 de petróleo).

Inversiones totales: aproximadamente U\$S 9.000 millones hasta el año 2033.

La Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto arroja un valor del 12,1% anual (no se acompaña el análisis de sensibilidad).

Premisas del Plan de Negocios del Bloque Bajada de Añelo:

Horizonte de planeamiento: 35 años

Precio del barril de petróleo: inicia en U\$S 84 y llega hasta U\$S 102,6 en el año 2018 y luego se mantiene constante. (no hay indicaciones del análisis de sensibilidad respecto de esta variable, el viernes 12/12/14 el barril de WTI estuvo en U\$S 59). Precio estimado del gas: U\$S 7,5 el millón de BTU.

Costo de cada pozo:

Vertical: U\$S 8,6 millones

Horizontal: U\$S 15,3 millones

Pozos pilotos de desarrollo:

2015 a 2018: 20 verticales y 11 horizontales

Pozos totales previstos: 877 verticales y 285 horizontales

Producción total estimada en 35 años: 573 millones de barriles de petróleo equivalentes (91 millones de m3 de petróleo equivalentes).

Inversiones totales: aproximadamente U\$S 10.600 millones.

En este caso la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto arroja un valor de 11,25% anual. (Reitero: no está reportado el análisis de sensibilidad respecto de los escenarios planteados).

- Quiroga - Comandato } sentencias.
- Funcionario }
- }

Evolución: en el interés sucesos 700.000 - YPF.
La aplicación de levante y se fue.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2014
Tema de agenda	2a Sesión Ordinaria de Pro - RN°38 Miér17-12-14
Número de votación	0001
Nombre	Tratamiento en General
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. E-046/14 - Proyecto 8952

Inicio de votación a las: 17/12/2014 11:33:52 p.m. Fin de votación a las: 17/12/2014 11:34:37 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	33
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	25
	No	8
	Abstención	0
	No votado	0

No se registra presencia ni votación del diputado Dg. Hir.


MARCELA FABIANA ARFENTE
Directora a/c. de los Trabajos
Honorable Legislatura del Neuquén


CARLOS MORASCO GONZALEZ
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Legislatura del Neuquén

Expte E-206/14 - Proyecto
8452

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARI	Si	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Si	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Si	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Si	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Si	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Molisur	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Si	11
	No	0

CARLOS HORACIO GONZALEZ
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Legislatura del Neuquén

MARCELA VACCHIA LA CIENTE
0001 Directora a/c Cuerpo de Trabajadores
Honorable Legislatura del Neuquén

Página 2 de 4

Impreso el 12/17/2014 23:30:47

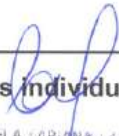
Expte E-006/14 - Proyecto
8952.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	1
PANUNE	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PJ	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	1
UNPO	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	2
UPie	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	2

Resultados individuales


MARCELA TABIANA FUENTE
Directora de Registro de Fotografías
Honorable Legislatura del Neuquén


CARLOS HORACIO GONZALEZ
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Legislatura del Neuquén

Expte E-096/14 -
 Proyecto 8952.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
	Ana María Baeza	FyM
	Raúl Rolando Bettiga	MPN
	Rodolfo Canini	Fregrane
	María Angélica Carnaghi	MPN
	Silvia Noemí De Otaño	MPN
	Claudio Domínguez	MPN
	Eduardo Luis Enríquez	MPN
	Jesús Arnaldo Escobar	Molitur
	Néstor Omar Fuentes	MPN
	Sergio Adrián Gallia	PANUNE
	Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
	Amalia Esther Jara	PJ
	Darío Marcos Lucca	FyM
	Pamela Laura Mucci	FyPN
	Graciela María Muñiz Saavedra	MPN
	Raúl Alberto Podestá	Fregrane
	José Héctor Rioseco	FyPN
	Ricardo Alberto Rojas	MID
	José Russo	MPN
	Luis Andrés Sagaseta	PJ
	Luis Felipe Sapag	MPN
	Pablo Alejandro Todero	PJ
	Alejandro Carlos Vidal	UCR
	Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
	No	Tomás Eduardo Benítez
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Beatriz Isabel Kreitman		ARI
Manuel José Fuertes		NCN
Alfredo Luis Roberto Marcote		UPie
Gabriel Luis Romero		UNPO
Daniel Baum		UNPO
Gabriela Suppich		FIT

MARCELA FABIANA ARLENTE
 Directora de Gestión de los Grupos
 Honorable Legislatura del Neuquén

CARLOS HORACIO GONZALEZ
 PROSECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban